

*DIARIO DE ACONTECIMIENTOS REFERENTES A ESPAÑA  
DURANTE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DE 1975*

2 abril.—NEGOCIACIONES HISPANO-NORTEAMERICANAS.—En el Palacio de Santa Cruz, sede del Ministerio de Asuntos Exteriores, se inició la quinta ronda de negociaciones hispano-norteamericanas encaminadas a la revisión del convenio de amistad y cooperación suscrito entre España y los Estados Unidos el 6 de agosto de 1970 y cuya vigencia concluye en igual fecha del corriente año.

Según se ha informado a Europa Press, preside la delegación española el subsecretario de Asuntos Exteriores, don Juan José Rovira, y la norteamericana el embajador volante y subsecretario de Estado para las Relaciones con el Congreso, míster Robert McCloskey. Como en ocasiones anteriores, ambas delegaciones cuentan entre sus miembros con representantes de las Fuerzas Armadas de los respectivos países.

3 abril.—LLEGA A MADRID EL MINISTRO ALEMÁN DE RELACIONES EXTERIORES.—A las diez y media de la mañana llegó al aeropuerto de Barajas el ministro de Relaciones Exteriores y vicescanciller de la República Federal de Alemania, señor Hans Dietrich Genscher, en visita oficial de dos días de duración, invitado por su colega español, señor Cortina.

Acompañado por el señor Cortina y personalidades de su séquito, entre ellas el subdirector general para Asuntos Políticos, doctor Ruhfus, y el subdirector general para Asuntos Económicos, doctor Sigrist, el señor Genscher pasó a la sala de Prensa del aeropuerto, donde pronunció unas brevísimas palabras. «El objetivo de esta visita —dijo— es profundizar las relaciones existentes entre los dos países, pero no sólo en el terreno bilateral, en el que son inmejorables, sino que la República Federal es un país que pertenece a la Comunidad Económica Europea, y en este sentido, el profundizar las relaciones a nivel multilateral de España con la Comunidad es también un objetivo de mi visita. Nosotros deseamos, y es objetivo de nuestra política, el acercamiento de España a Europa, igualmente en el terreno militar, en tanto, miembros de la OTAN, a cuyo organismo deseamos también una aproximación española.»

Seguidamente Genscher y su comitiva se trasladaron al hotel Villamagna, en el paseo de la Castellana.

A mediodía, Cortina Mauri recibió en su despacho oficial del Palacio de Santa Cruz a Genscher, con quien mantuvo una cordial entrevista, de media hora de duración, en la que estuvo presente el embajador Von Lilienfeld.

Asimismo, a las doce, comenzaron las conversaciones entre las delegaciones española y alemana.

A primera hora de la tarde llegó al Palacio de El Pardo el doctor Genscher.

Al pie de la escalera de honor del Palacio, el vicescanciller y acompañantes fueron recibidos por alto personal de la Casa Civil de Su Excelencia, quienes le acompañaron hasta el despacho del Jefe del Estado, que recibió al vicescanciller en audiencia especial. La entrevista duró alrededor de una hora y a la misma asistieron las personalidades que acompañaban al señor Genscher, quien luego abandonó Palacio.

A las cinco de la tarde, el Presidente del Gobierno español, D. Carlos Arias Navarro, recibió en su despacho oficial al señor Genscher.

Ambas personalidades mantuvieron una amplia y cordial entrevista, en la cual estuvieron presentes el ministro de Asuntos Exteriores, señor Cortina; el embajador, Von Lilienfeld; el director general de Europa, señor Aguirre de Cárcer, y altos funcionarios del Ministerio alemán de Negocios Extranjeros.

Por su parte, las delegaciones española y alemana continuaron sus conversaciones por la tarde.

**CENA EN HONOR DEL MINISTRO ALEMÁN.**—El ministro de Asuntos Exteriores, señor Cortina Mauri, ofreció en el palacio de Viana una cena en honor del vicescanciller y ministro de Negocios Extranjeros de la República Federal de Alemania, señor Genscher.

A la cena asistieron, por parte alemana, el embajador de la República Federal alemana en Madrid, el subdirector general de la Dirección General de Política Económica Extranjera, el subdirector general de la Dirección General de Política Exterior, un consejero político, un ministro consejero, el jefe de Prensa del departamento de Negocios Extranjeros, el jefe de Prensa de Europa meridional, el primer secretario de Embajada, el secretario particular del señor Genscher y la señora Gisela Anders.

Por parte española asistieron el vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Hacienda, señor Cabello de Alba; los ministros de Agricultura, señor Allende y García-Báxter; de Comercio, señor Cerón, y de la Presidencia, señor Carro Martínez; el subsecretario de Asuntos Exteriores, señor Rovira; el embajador de España y vicepresidente de las Cortes, conde de Mayalde; el embajador de España en la Comunidad Económica Europea, señor Ullastres; el primer introductor de embajador, señor Pan de Soraluece; el jefe del Estado Mayor del Aire, teniente general Ramiro Pascual; varios directores generales de distintos departamentos y otras personalidades.

Terminada la cena, el ministro de Asuntos Exteriores, señor Cortina, pronunció un discurso en el que señaló su satisfacción por la presencia en Madrid del ministro alemán y resaltó que la importante contribución alemana a las Comunidades Europeas han sido en ocasiones decisivas para resolver las tensiones internas inherentes al proceso de integración. «Su aportación en el terreno de la defensa —dijo— ha hecho que la Alianza Atlántica tuviera en su proyección europea la consistencia que ha conseguido. Y en el plano económico-financiero ha logrado un protagonismo cuya proyección es manifiesta, tanto en el ámbito europeo como en el sistema monetario internacional.»

«Es —añadió el ministro español— la Alemania de hoy con la que España mantiene las más amistosas relaciones, a tal punto que la paulatina aproximación española a la construcción europea cuenta con el respaldo constante de Bonn, convencidos como están ambos países de que Europa estaría inacabada si faltara en su organización la participación de España.»

«Este convencimiento es, si cabe—continuó—, más firme en lo que toca a la defensa, pues hoy más que nunca no tendría la debida eficiencia el sistema defensivo europeo sin el pilar español. Sin embargo, para que éste desempeñe con plenitud su papel, resulta necesaria una apropiada relación entre los componentes de ese sistema y España, a cuyo efecto la actitud de la República Federal puede ser determinante. Dadas las facilidades defensivas que recíprocamente puedan concederse en el futuro para el mantenimiento de la seguridad común, será insoslayable que esa relación quede bien definida.»

«Y es que Europa como entidad política es hoy por hoy un anhelo más que un logro, pero donde nada de lo que sucede puede sernos indiferente. Europa ha de hacerse con las naciones que la componen, en este Occidente del que formamos parte, pues su suerte queda ligada a la de todas, Alemania y España incluidas, en definitiva, si la identidad europea ha de configurarse partiendo de su seguridad, pues sin ella serían inviábiles las demás manifestaciones. Nuestra cooperación ha de tener como punto de referencia el marco europeo porque lo exige, entre otros, ese vital problema.»

«Puede coadyuvar también a la seguridad la consolidación de la distensión por vía de negociación y acuerdo, si como es de esperar llegan a buen fin los trabajos de la Conferencia Europea de Seguridad y Cooperación. El entendimiento de nuestros dos países a ese respecto ha sido muy positivo, especialmente en relación con los esfuerzos españoles para que fuese considerada la situación mediterránea dentro del ámbito de la seguridad europea y la evolución de los acontecimientos en el Mediterráneo oriental no ha hecho más que confirmar cuan fundada ha sido nuestra preocupación. Dado que la seguridad y la cooperación europeas—entendidas como una superación de la confrontación—han de ser contempladas como un largo proceso del cual la Conferencia Europea de Seguridad y Cooperación puede ser su piedra angular. Es, sin duda, de recíproco interés seguir cooperando en la prosecución de sus trabajos.»

«Nuestra cooperación bilateral ha tomado por su lado las amplias dimensiones que el análisis de sus diversos aspectos pone elocuentemente de manifiesto. Trátese del intercambio comercial, de las inversiones, de la cooperación cultural, científica y técnica y de la no menos importante aportación laboral española a la economía alemana, sin olvidar las corrientes turísticas; todas ellas son otras tantas manifestaciones de la tupida trama de nuestras relaciones mutuas, que es nuestro propósito continúen incrementando.»

Más adelante, el señor Cortina Mauri agregó que «esta plural aportación al acervo común requiere que la construcción política europea sea suficientemente flexible para que no se condicione con unas rígidas exigencias formales que podrían terminar siendo, en cierto modo, el eco de tendencias extrañas de las que Europa ha querido precaverse. En resumidas cuentas, las peculiaridades nacionales podrán preservarse si se mantiene vigente el fundamental derecho de todo Estado a organizarse libremente para que la diversidad en la unidad, que ha sido la permanente característica de Europa, siga siendo su mejor virtud a fin de dejar a salvo el estímulo creador de sus pueblos».

Por su parte, el ministro alemán celebró su estancia en España y, refiriéndose a la situación mundial, dijo que «desde la última visita a Bonn de su antecesor en el cargo, en diciembre de 1973, y de sus conversaciones con el señor Scheel, elegido mientras

tanto presidente de la República Federal de Alemania, la situación mundial ha cambiado considerablemente, ante todo bajo aspectos económicos y de política financiera.

La subida de los precios del petróleo en varios múltiplos en el transcurso de pocos meses ha afectado gravemente las economías de los países industriales y les ha obligado a replantearse su política energética.

La situación monetaria internacional se ha hecho con ello más complicada.

Todos los países industriales —y entre ellos cuenta ahora también España— luchan contra la inflación, la depresión económica, el desempleo y sus fatales consecuencias. Intentan por todos los medios reactivar la coyuntura, resolver los problemas financieros internacionales y lograr una estabilización duradera.

En el área mediterránea —la región del mundo que interesa especialmente a España y también a nosotros— se han iniciado evoluciones que afectan no sólo al pacto de defensa occidental, sino también a la Comunidad Europea y sus Estados miembros; el conflicto entre Grecia y Turquía por Chipre; la situación en la misma isla; el futuro desarrollo en el Cercano Oriente, donde sigue sin conjurarse el peligro de nuevos conflictos armados.

También los desarrollos en la Península Ibérica son de gran importancia para toda Europa

A España le corresponde, bajo estas circunstancias y por su situación geopolítica, un papel de destacada importancia también en lo que a política de seguridad se refiere.

Por esta razón, entre otras, quiero expresar, como ya lo hicieron mis antecesores en el cargo, nuestro deseo de una continuada aproximación para las relaciones entre España y la Comunidad Europea».

Más adelante el señor Genscher dijo que «a largo plazo, mientras tanto, aún estimo más importante el objetivo político: que España, cooperando con los países de la Comunidad, pueda ocupar en Europa el lugar que le corresponde por su pasado histórico, sus vínculos culturales y económicos y su pertenencia humana a nuestro continente», e hizo patente su impresión por lo que denominó como «el extraordinario desarrollo industrial de España».

PROSIGUEN LAS CONVERSACIONES HISPANO-NORTEAMERICANAS.—A las doce de la mañana se reunieron por segunda vez las delegaciones española y norteamericana, dentro de la quinta ronda de conversaciones, para la revisión del convenio de amistad y cooperación entre ambos países.

La delegación española está presidida por don Juan José Rovira, subsecretario de Asuntos Exteriores, y compuesta por los siguientes miembros:

Por el Ministerio de Asuntos Exteriores: el marqués de Perinat, director general para América del Norte y Extremo Oriente, y don Luis Cuervo, secretario de la delegación española.

Por el Alto Estado Mayor: don Manuel Gutiérrez Mellado, general de División, presidente de la Comisión Militar para el Estudio de los Convenios con Estados Unidos.

Por el Estado Mayor Central del Ejército: don Rafael Guimerá, general de brigada de Artillería.

Por el Estado Mayor de la Armada: contralmirante don Angel Liberal.

Por el Estado Mayor del Aire: don Carlos Dolz Despejo, general de división.

Preside la delegación norteamericana el subsecretario encargado de las relaciones con el Congreso, señor Robert McCloskey. Los restantes miembros son Laurence Pezzullo, Alan W. Lukens, Harry Bernold, contralmirante Patrich Hannisin, Dativ H. Small, contralmirante William E. Lemos, contralmirante Donald D. Engen, mayor general Charles M. Hold, mayor general Bedwin W. Robertson, Harvard G. Hegerty, coronel James T. Dixon, capitán Richard T. Fox, coronel Adam Vallejo, coronel Samuel T. Dickens, coronel Bruce Wallace, Robert Fouche, comandante R. Rager, comandante Thomas McEnaney y teniente coronel Donald English.

**CEUTA Y MELILLA: DEFENSA POR TODOS LOS MEDIOS LEGITIMOS.**—«El Gobierno español no sólo no ha dado indicios de que esté dispuesto a negociar, sino que ha dejado muy claramente sentado que tiene la firme voluntad de defender por todos los medios legítimos Ceuta y Melilla», ha declarado la Oficina de Información Diplomática en contestación a varias preguntas sobre la actitud oficial de España ante la marroquí, que pretende una negociación sobre las provincias españolas en África.

La OID añade que «Ceuta y Melilla son dos ciudades españolas exactamente iguales que cualesquiera otras de la Península, no sólo por efecto de una calificación jurídica, sino por poderosas razones de carácter histórico, político, sociológico y de contigüidad geográfica», rechazando el punto de vista marroquí de que estén en una situación similar a la de Gibraltar con respecto a España.

4 abril.—**ULTIMAS ACTIVIDADES DEL MINISTRO GENSCHER.**—La jornada de trabajo del ilustre visitante fue muy intensa. A las diez de la mañana comenzó la reunión de trabajo hispano-alemana, presidida por el ministro español de Asuntos Exteriores, señor Cortina, y por el ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal, señor Genscher. La reunión se prolongó por espacio de hora y media.

A mediodía, el vicescanciller alemán acudió al palacio de La Quinta, en donde le recibió Su Alteza Real el Príncipe de España, Don Juan Carlos de Borbón, en audiencia especial.

El señor Genscher ofreció a primera hora de la tarde, en la sede de la Embajada alemana, un almuerzo en honor del ministro español de Asuntos Exteriores, señor Cortina.

Posteriormente, el señor Genscher mantuvo en el hotel donde se aloja una reunión con periodistas alemanes.

El señor Genscher abordó en su conversación con los periodistas alemanes el tema del acercamiento de España a Europa.

**GENSCHER REGRESA A BONN.**—Regresó a Bonn el ministro de Relaciones Exteriores y vicescanciller alemán, señor Hans-Dietrich Genscher, quien ha visitado oficialmente España en el marco de las consultas periódicas establecidas entre los Gobiernos de ambos países.

A las siete menos cuarto, Genscher llegaba a la sala de autoridades del aeropuerto de Barajas acompañado de su colega español, señor Cortina Mauri, y de personalidades de su séquito y altos funcionarios del Ministerio español de Asuntos Exteriores.

Antes de tomar el avión, el vicescanciller alemán declaró a los medios informativos:

«En este encuentro, dentro del marco de las conversaciones germano-españolas, hemos tenido la oportunidad de tratar no sólo cuestiones bilaterales, sino que hemos intercambiado puntos de vista de común interés y hemos analizado aspectos importantes de la política internacional. En este marco hemos tratado no sólo del Mediterráneo, sino también la situación actual de la Conferencia de Seguridad Europea; hemos abordado el problema del Cercano Oriente, de Chipre y, sobre todo, hemos estudiado, como papel de mayor importancia, las relaciones entre España y la Comunidad Económica Europea.

La República Federal alemana tiene la convicción de que tenemos que mejorar en el momento actual las relaciones económicas entre España y la Comunidad y nos congratulamos de cada paso que España dé hacia la Comunidad Europea, también hacia sus metas e ideales políticos. Por eso creemos que es muy importante que amplíemos estos contactos.

Agradezco a mis anfitriones la enorme hospitalidad que se nos ha tributado y puedo decir que abrigo la firme esperanza de que el ministro español de Asuntos Exteriores, dentro del marco de estas conversaciones, visite Alemania en el curso de este año.»

COMUNICADO DE LA OID.—La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores hizo público el siguiente comunicado final:

«Durante los días 3 y 4 del mes en curso, el vicescanciller federal y ministro de Asuntos Exteriores de la República Federal de Alemania, señor Hans Dietrich Genscher, ha realizado una visita oficial a España, en el marco de las consultas periódicas establecidas entre ambos Gobiernos.

El señor Genscher ha sido recibido en audiencia por Su Excelencia el Jefe del Estado y por Su Alteza Real el Príncipe de España, y ha mantenido también conversaciones políticas con el presidente del Gobierno, señor Arias Navarro, y con su colega español, don Pedro Cortina.

En el curso de las reuniones presididas por ambos ministros de Asuntos Exteriores y durante las sesiones de trabajo celebradas por las delegaciones de los dos países, se ha llevado a cabo un examen panorámico de la situación política europea y mundial, con especial referencia a los aspectos defensivos y de seguridad, así como a los distintos temas de las relaciones bilaterales hispano-alemanas.

Con especial detenimiento se ha considerado el desarrollo del proceso de integración y de concertación política europeas, la importancia de la cooperación entre Europa y Estados Unidos, el alcance de la política de distensión, la situación económica mundial y los problemas derivados de la crisis energética.

Ambas partes han reiterado su deseo de esforzarse, al igual que todos los Estados participantes, en obtener resultados equilibrados y satisfactorios en todos los temas pendientes en la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa.

La marcha de las negociaciones entre España y la Comunidad Económica Europea ha sido objeto de análisis muy detenido. Por parte alemana se reiteró el propósito de reforzar los contactos con España en todo lo relativo a la cooperación europea y apoyar su acercamiento a la CEE.

En el plano bilateral se han examinado los principales aspectos de la cooperación entre ambos países. En el terreno económico han sido objeto de estudio los intercambios con la República Federal de Alemania y las posibilidades de mejorarlos. Respecto a la cooperación científica y tecnológica se ha procedido a una evaluación de las realizaciones logradas y de los nuevos proyectos actualmente en estudio.

Se ha dedicado especial atención a la situación actual de los trabajadores españoles en la República Federal de Alemania y a los problemas planteados como consecuencia de la situación económica general. Por parte española, se ha tomado nota con especial interés de las informaciones facilitadas por la parte alemana respecto a las favorables perspectivas de la situación del nivel de empleo en la República Federal de Alemania en un próximo futuro.

El ministro de Asuntos Exteriores, señor Cortina, ha aceptado la invitación para visitar oficialmente Bonn, que le ha formulado su colega alemán, en el cuadro de las consultas periódicas bilaterales.

Muy satisfechos por los positivos resultados que se han derivado de las conversaciones celebradas durante la estancia en Madrid del señor Genscher, ambos ministros han coincidido en la conveniencia de seguir manteniendo con periodicidad contactos a alto nivel entre los representantes de ambos Gobiernos.»

5 abril.—FINALIZA LA QUINTA RONDA DE CONVERSACIONES HISPANO-NORTEAMERICANAS.—La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores hace público el siguiente comunicado conjunto:

«Se ha celebrado en Madrid, del 2 al 5 de abril, la quinta ronda de las negociaciones entre las Delegaciones española y norteamericana, relativas al Acuerdo de amistad y cooperación, firmado el 6 de agosto de 1970 entre España y los Estados Unidos.

La Delegación española ha estado presidida por el subsecretario de Asuntos Exteriores, don Juan José Rovira, y la Delegación norteamericana por el embajador Mr. Robert J. McCloskey, embajador en misión especial.

Ha habido reuniones plenarias y de grupos de trabajo, así como conversaciones entre los presidentes de las dos Delegaciones. Al final de esta tanda, el ministro de Asuntos Exteriores, don Pedro Cortina, ha recibido al embajador señor McCloskey con el embajador de los Estados Unidos en España, Mr. S. E. Wells Stabler.

En esta ronda se prosiguió el examen del orden del día inicialmente convenido y, sobre todo, el de los puntos 3 y 4 del mismo.

Ambas Delegaciones estudiaron con mayor profundidad y detalle la manera como la relación defensiva entre España y Estados Unidos podría complementarse y ser coordinada con los sistemas de seguridad existentes en Europa occidental y, en particular, la forma como podrían contribuir los Estados Unidos a la realización de esta coordinación.

La Delegación norteamericana hizo una exposición más detallada sobre las posibilidades que podrían explorarse para establecer unas relaciones más estrechas y aun más equilibradas en el campo de la defensa entre las Fuerzas Armadas respectivas, así como sobre los medios necesarios para llegar a su institucionalización.

Por último, la Delegación americana hizo una exposición general sobre los medios con que los Estados Unidos pudieran contribuir a satisfacer las necesidades defensivas

españolas, tema sobre el que ya expuso la Delegación española sus puntos de vista en la última tanda.

El embajador de los Estados Unidos, señor Stabler, ofreció un almuerzo en honor de la Delegación española, y el subsecretario de Asuntos Exteriores, don Juan José Rovira, ofreció, a su vez, una comida en honor de la Delegación norteamericana.

Se acordó que la sexta tanda de negociaciones tenga lugar en Washington en mayo, en una fecha que se determinará de mutuo acuerdo.»

**SALIDA DE McCLOSKEY.**—A las once y cuarto salió de Barajas para Nueva York Mr. Robert McCloskey, jefe de la Delegación norteamericana en las conversaciones que se han celebrado estos días en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

8 abril.—**GRAVE INCIDENTE EN EL ESTRECHO.**—El Ministerio de Marina ha hecho pública la siguiente nota oficial:

«A las diecisiete quince horas de la tarde de ayer, lunes 7, la Capitanía General de la Zona Marítima del Estrecho conoció a través de la radio costera de Cádiz que un pesquero español había sido interceptado por un patrullero marroquí a una distancia aproximada de 30 millas de la costa española y 35 millas de la costa de Marruecos, en aguas libres, no sujetas a la jurisdicción de ninguno de los dos países.

Ordenó a los buques de guerra destructor «Lángara» y corbeta «Nautilus» que se dirigieran a la zona y procedieran al rescate del pesquero.

A las veinte horas los buques españoles avistaron a la lancha marroquí número 51 que convoyaba a los pesqueros españoles «Liñeiros» y «Noroeste», que, con dotación de presa a bordo, se dirigían a la costa de Marruecos.

El comandante del destructor «Lángara» estableció contacto con el patrullero marroquí, haciéndole patente la ilegalidad del apresamiento.

Ante la falta de respuesta, el destructor «Lángara» liberó al pesquero «Liñeiros», apresando a los dos tripulantes del patrullero marroquí que, armados, se habían apoderado del pesquero español, aunque no logró rescatar a seis miembros de su dotación, que habían sido transbordados al patrullero marroquí antes de la llegada a la zona de los buques de guerra españoles.

La corbeta «Nautilus» desistió del rescate del pesquero «Noroeste» ante las súplicas de su patrón de que no se aproximara por estar amenazado de muerte por un tripulante marroquí, que le apuntaba con su metralleta.

Para evitar que se cumpliera esta amenaza, la corbeta española se alejó de las cercanías del pesquero cuando éste entró en las aguas jurisdiccionales de Marruecos.

Los buques de guerra españoles y el pesquero «Liñeiros» han llegado al puerto de Cádiz, mientras el pesquero «Noroeste» se dirigió a un puerto marroquí.

Durante el incidente, que se prolongó desde las veinte a las veintitrés quince horas, la lancha de vigilancia marroquí permaneció en las inmediaciones, perturbando las maniobras de los buques españoles y sin contestar a las repetidas demandas de éstos de que renunciaran al apresamiento y procediera al canje de rehenes.

De este lamentable hecho se ha dado cuenta al Ministerio de Asuntos Exteriores.»



10 abril.—SOLUCIONADO EL INCIDENTE HISPANO-MARROQUÍ.—La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores facilitó la siguiente nota:

«Como consecuencia de la gestiones diplomáticas realizadas en Madrid y Rabat ha quedado solucionado el incidente hispano-marroquí a que se refiere la nota hecha pública por el Ministerio de Marina el pasado 8 de abril.

Ayer se produjo el canje de los tripulantes retenidos por una y otra parte y la devolución de la embarcación apresada por Marruecos, sin que haya recaído sanción alguna sobre el armador.»

Por su parte, la Oficina de Prensa del Ministerio de Marina facilitó también la siguiente nota a los medios informativos:

«El miércoles 9 se acordó el canje sin sanciones del pesquero "Noroeste", su tripulación y la de los seis miembros de la del pesquero "Liñeiros", por los dos tripulantes marroquíes aprehendidos por el destructor "Lángara" durante el incidente ocurrido el pasado día 7.

Para efectuar este canje entró en el puerto de Tánger ayer la corbeta "Nautilus", que en el momento de facilitar esta nota navega rumbo a Cádiz dando escolta al pesquero "Noroeste".»

20 abril.—MARCHAN A IRAN LOS PRINCIPES DE ESPAÑA.—Los Príncipes de España, Don Juan Carlos y Doña Sofía, salieron de Madrid con destino a Irán, atendiendo una invitación personal del sha. Les acompaña el vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Hacienda, don Rafael Cabello de Alba, y el ministro de Asuntos Exteriores, don Pedro Cortina Mauri.

La agenda de trabajo incluye la presentación de propuestas para la industrialización del país y para la dotación de la flota pesquera iraní. En el plano diplomático destacan los temas relativos a la seguridad del Mediterráneo, mediación entre bloques y estrechamiento de relaciones.

21 abril.—ACTIVIDADES EN TEHERAN DEL PRINCIPE DE ESPAÑA.—«Yo no he venido a Irán a una visita ocasional o de mera cortesía. He venido a establecer una cooperación a largo plazo entre ambos países como futuro Rey de España», ha manifestado el Príncipe de España, Don Juan Carlos de Borbón, en el transcurso de la primera reunión conjunta que celebran los ministros de Hacienda y vicepresidente segundo del Gobierno, señor Cabello de Alba, y el de Asuntos Exteriores, señor Cortina Mauri, con el primer ministro persa, señor Amir Abbas Hoveida, y los ministros iraníes de Economía y de Hacienda, de Industria, de Minería y de Comercio.

La reunión se inició a las diez de la mañana, siendo acogido el Príncipe de España por el primer ministro iraní a la entrada de su residencia oficial.

Seguidamente pasó al salón donde celebra sus reuniones el Consejo de Ministros iraní, para presidir la primera reunión conjunta.

Por parte de España, junto con los señores Cabello de Alba y Cortina Mauri, estuvo presente el subsecretario de Economía Financiera, señor Alvarez Rendueles, y el director general de Relaciones Económicas Internacionales, don Raimundo Bassols.

La reunión se inició con una palabras en francés de Don Juan Carlos de Borbón, en las que añadió que venía a asegurar que en la continuidad política española le tendría el pueblo iraní como Jefe de Estado y como amigo.

El Príncipe de España reiteró la invitación del Gobierno español al primer ministro persa para visitar España, así como a los ministros interesados y a sus expertos colaboradores

Tras esta introducción del Príncipe de España, que se prolongó durante cinco o seis minutos, intervino el ministro de Hacienda y vicepresidente del Gobierno español, señor Cabello de Alba, para explicar el objeto de la visita.

La reunión conjunta hispano-iraní se prolongó durante cuatro horas, de las cuales dos bajo la presidencia del Príncipe.

Finalizada la reunión, el señor Cabello de Alba se reunió con los periodistas españoles, enviados especiales a Teherán, señalando la dimensión de la visita que ha sido aprovechar la amistad personal que une a Don Juan Carlos de Borbón y el emperador del Irán, para poner al día las relaciones políticas y económicas. Se trata de desbloquear la situación de intercambio económico entre los dos países, que no han respondido hasta el momento a la tradicional amistad entre ambos pueblos y a sus intereses mutuos.

Una vez conseguido el desbloqueo de los intercambios económicos se reunirá una Comisión mixta entre los días 17 y 19 del próximo mes de mayo, en Teherán, con participación por parte española de los ministros de Industria y de Comercio. Este primer ciclo se cerrará con otra entrevista del vicepresidente segundo del Gobierno español con el primer ministro iraní.

El señor Cabello de Alba dio cuenta de la introducción brillante que el Príncipe había realizado a la reunión conjunta, dando cuenta de las conversaciones que había mantenido con el emperador de Irán, que ha dado instrucciones a su primer ministro para realizar en hechos tangibles la buena amistad y excelentes disposiciones que le unen con las autoridades españolas.

El señor Cabello de Alba continuó diciendo que el comercio bilateral entre Irán y España sufre un gran desequilibrio con motivo de los crecientes precios que España paga por los crudos importados desde Irán. En 1974 las importaciones españolas realizadas en Irán se elevaron a 250 millones de dólares, mientras que las exportaciones españolas no habían sobrepasado los 35 millones de dólares. La cobertura, pues, fue tan sólo de un 13 por 100.

Existen tres tipos de posibilidades para incrementar los lazos comerciales y económicos entre Irán y España. Por una parte, intensificar el comercio bilateral y por tanto las exportaciones españolas. Por otro, se potenciarán las inversiones iraníes en España y de España en Irán, aportando nuestro país tecnología y bienes de equipo, principalmente. Como tercera posibilidad el señor Cabello de Alba señaló la de ahondar en los procedimientos de cooperación financiera.

Preguntado por el enviado especial de Pyresa, el señor Cabello de Alba, sobre los temas concretos en los que se había desarrollado la primera reunión conjunta, manifestó que se había pasado revista a los grandes campos en los que España puede suministrar tecnología y bienes de equipo, en condiciones de calidad y de competitividad. Concretamente, se refirió al sector naval, puesto que España es el cuarto país del mundo en

construcciones navales, en la industria de astilleros, obras públicas (aprovechamiento hidroeléctrico, construcción de presas, puertos, carreteras, ferrocarriles); bienes de equipo, transportes pesados y de tipo medio; excedentes agrícolas, puntos éstos en los que existe un interés inusitado por parte iraní. Igualmente España podrá aportar infraestructura agrícola que pudiera traducirse en alumbramiento de aguas, regadíos y concentraciones parcelarias. En cuanto a las inversiones iraníes en España, el señor Cabello de Alba señaló que volvería a reunirse con sus colegas del Gobierno persa y que se trata en este primer contacto de desbrozar el camino para el que las empresas españolas y el Gobierno han de prestar un singular esfuerzo.

Interrogado sobre si en la reunión se había tratado sobre problemas de política exterior, el vicepresidente segundo del Gobierno adujo que el titular de Asuntos Exteriores, señor Cortina Mauri, establecerá contactos en días sucesivos con su colega, actualmente ausente, por hallarse en visita oficial en Iraq.

El Príncipe de España ha encontrado al emperador persa en una situación favorabilísima en apoyo de los intereses de nuestro país y del propio Príncipe de España, que ha constituido un elemento definitivo en la intensificación de las relaciones hispano-iraníes.

«Los proyectos —terminó diciendo el señor Cabello de Alba— han de concretarse a partir de ahora. El problema reside principalmente en función a unirse nuestras dos economías, que son complementarias, y se estudia la conveniencia de crear en Teherán una oficina comercial española con carácter permanente.»

La segunda jornada de visita oficial del Príncipe en Irán se inició con el traslado del Príncipe de España, don Juan Carlos de Borbón, al mausoleo donde se guardan los restos mortales del sha El Grande, padre del actual emperador. Su Alteza Real fue recibido por el jefe de protocolo de la Casa Imperial, y tras la ofrenda de una corona de flores, el Príncipe oró ante la tumba del sha El Grande.

Con posterioridad, el Príncipe regresó en helicóptero a Teherán para presidir la primera reunión conjunta de ministros.

Seguidamente, el Príncipe, en compañía de su esposa, doña Sofía, asistió a un almuerzo ofrecido por el hermano del emperador y esposa y ministro iraní de Agricultura. El almuerzo se desarrolló en un clima de gran cordialidad y amistad.

Por su parte, la princesa doña Sofía, en el transcurso de la mañana, visitó un centro de asistencia sanitaria del Gobierno iraní y una guardería infantil que lleva el nombre de Farah Diba.

Tras el almuerzo que a los Príncipes de España ofreció la princesa Shams Pahlavi, hermana del soberano persa, Don Juan Carlos de Borbón partió en compañía del soberano iraní hacia la Academia de las Fuerzas Aéreas Imperiales. Allí, el sha y el Príncipe Don Juan Carlos se turnaron en la entrega de distinciones a los oficiales más distinguidos de la promoción.

Los Príncipes de España regresaron luego a su residencia oficial. Por la noche, igualmente en compañía de los emperadores persas, asistieron a una cena ofrecida por el príncipe Gholam Reza Pahlavi, hermano del sha.

Por otra parte, el ministro español de Asuntos Exteriores, señor Cortina Mauri, se reunió, junto con sus colaboradores, con el subsecretario de Negocios Extranjeros

iraní para preparar la entrevista que con el titular de este Departamento mantendrá el señor Cortina el próximo miércoles.

Durante tres horas han conversado dos comités especiales hispano-iraníes, que se ocupan, respectivamente, de los temas del comercio y de las finanzas.

22 abril.—EL TRIBUNAL DE LA HAYA HACE PUBLICOS LOS DOCUMENTOS.—El Tribunal Internacional de Justicia hizo públicos los documentos presentados por 11 países en relación con el «dictamen consultivo» que el Tribunal tratará de establecer, a petición de la Asamblea General de las Naciones Unidas, sobre determinados aspectos del pasado histórico del Sahara español.

La documentación se ha hecho pública simultáneamente en La Haya, Bruselas, Nueva York (sede de las Naciones Unidas) y Ginebra.

Chile, Costa Rica, Ecuador, España, Marruecos, Mauritania, Nicaragua, Panamá, Guatemala, Francia y la República Dominicana respondieron al llamamiento del Tribunal de las Naciones Unidas y han aportado documentos que servirán de base para la tarea de los jueces.

España, Mauritania y Marruecos, por este orden, son los países que han presentado una documentación (escrita y cartográfica) más extensa al Tribunal.

La aportación de los restantes países se reduce a simples cartas dirigidas al Tribunal para fijar su posición sobre el tema.

En este sentido se recuerda en los medios próximos al Tribunal que en la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas pidiendo el «dictamen consultivo» al Tribunal se instaba «a España, en su carácter de potencia administradora en particular, y a Marruecos y Mauritania, en su calidad de partes interesadas, a que presenten al Tribunal Internacional de Justicia toda la información y los documentos necesarios para aclarar esas cuestiones».

En su carta, Francia se remite al informe que presentó en 1952 al Tribunal con motivo de la fijación de los derechos de los súbditos de Estados Unidos en Marruecos.

A excepción de Guatemala, que incluye en su escrito el problema de Belice, las cartas enviadas por los demás países iberoamericanos apoyan la tesis española sobre la autodeterminación de los saharauis sobre el futuro del Sahara español.

La documentación presentada por Mauritania contiene un análisis histórico de la colonización del Sahara español por España y una amplia exposición de los aspectos geográficos, económicos, humanos, históricos, sociales, culturales y jurídicos del «bilad chingüiti» o conjunto chingüitano (previo a la creación del Estado de Mauritania).

En el aspecto específicamente jurídico, la documentación mauritana se ocupa de establecer los lazos entre el territorio del Sahara Occidental y el conjunto chingüitano, así como de precisar la noción de *terra nullius*, para argumentar finalmente que en el momento de la colonización española no era ése el caso del Sahara español.

La documentación presentada por España contiene una «exposición escrita» y una amplia sección de «información y documentos» sobre el tema.

La exposición escrita está dividida en dos partes: en la primera se efectúa un examen del marco general en que se sitúan las dos cuestiones sobre las que se solicita el «dictamen consultivo» del Tribunal. En la segunda se examinan las cuestiones con-

tenidas en la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas desde el punto de vista de un apropiado ejercicio de la función judicial por parte del Tribunal.

En la exposición española se precisa que la celebración de un referéndum, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para que los saharauis puedan determinar libremente su futuro, no puede ser soslayada mediante la solicitud de un dictamen consultivo al Tribunal Internacional de Justicia de La Haya sobre cuestiones de carácter histórico inspiradas en una política de reivindicación territorial.

En esta parte de «exposición escrita» de su documentación, España considera que un apropiado ejercicio de la función del Tribunal Internacional de Justicia hace necesario que éste considere, no el estatuto del territorio en el pasado y los eventuales derechos de carácter histórico de terceros Estados, sino los derechos y obligaciones existentes actualmente y establecidos en el proceso de colonización del Sahara español.

También contiene esta «exposición escrita» un examen de la formulación de la consulta al Tribunal por parte de las Naciones Unidas a la luz del debate de la Asamblea General de 1974 y teniendo en cuenta los antecedentes de las reivindicaciones marroquíes, entre ellos el que se refiere a la actitud de Marruecos en 1960 frente a la independencia de Mauritania.

En este sentido, la documentación española subraya que se pretende obtener del Tribunal Internacional de Justicia, partiendo de esos antecedentes, un pronunciamiento sobre viejas reivindicaciones territoriales que ya habían sido expuestas por Marruecos y Mauritania ante los órganos competentes de las Naciones Unidas, sin que fueran tenidas en cuenta por éstos en el curso del proceso de descolonización del territorio.

Finalmente, en este apartado de la «exposición escrita» de la documentación española, se analizan las cuestiones planteadas al Tribunal en la perspectiva del derecho a la libre determinación de los pueblos, establecido en la Carta de las Naciones Unidas.

Se examina quién es el beneficiario de este derecho en el caso del Sahara Occidental y se establece la conclusión de que el procedimiento de descolonización seguido por las Naciones Unidas es conforme con la Carta de la Organización, que la población del Sahara español tiene derecho a la libre determinación y a la independencia, y que la celebración de un referéndum es el procedimiento adecuado para que ejerza ese derecho.

España considera también en este examen que se pone de manifiesto el carácter artificioso de las preguntas elevadas por la ONU al Tribunal para que su «dictamen consultivo», así como la finalidad de los países promotores de la petición del dictamen de paralizar la celebración de un referéndum que permita a la población saharauí determinar libremente su futuro.

En la sección de su documentación titulada «Información y documentos», España contribuye a la petición del Tribunal de las Naciones Unidas sobre informaciones y documentación relativas a las dos preguntas concretas que la Asamblea General ha planteado al Tribunal (el Sahara Occidental, en el momento de la colonización por España, ¿era un territorio sin dueño? —*terra nullius*—, y, en caso de respuesta afirmativa, ¿cuáles eran los lazos jurídicos del territorio con el Reino de Marruecos y con Mauritania?).

También contiene este apartado una extensa documentación sobre las características generales del territorio del Sahara español y los aspectos históricos relativos a la

soberanía territorial, así como una exposición sobre la organización política y administrativa, junto con el examen detallado de la acción desarrollada por España en su calidad de potencia administradora.

La parte final de esta sección de «Información y documentos» recoge el proceso del establecimiento de la soberanía española en la segunda mitad del siglo XIX y la progresiva ocupación del territorio en el siglo actual. Se destaca el hecho de que la presencia española se basó en acuerdos libremente concertados en los poderes locales existentes en el territorio, que solicitaron la protección española.

**EL PRÍNCIPE SE ENTREVISTA CON EL SHA.**—«No hemos venido a pedir favores ni estaríamos dispuestos a que se nos dispensaran», ha manifestado el vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Hacienda, señor Cabello de Alba, en el transcurso de la segunda rueda de Prensa que mantuvo con los informadores durante la visita de los Príncipes de España a Irán.

A primeras horas de la tarde, el Príncipe de España, acompañado de los ministros de Hacienda y de Asuntos Exteriores, se entrevistó durante hora y media con el emperador persa, a quien acompañaba el ministro de Negocios Extranjeros de su Gobierno. Con posterioridad, el Príncipe de España continuó reunido a solas con el sha de Persia.

Durante la entrevista del emperador y del Príncipe, acompañados de los ministros citados, se repasó la política internacional y económica de ambos países en aquellos campos en que existe un interés preferente.

A pregunta de los informadores, el vicepresidente segundo del Gobierno español manifestó que se mantenía el optimismo inicial, aunque puntualizó que la Delegación española no había venido a firmar contratos ni a realizar operaciones concretas, sino tan sólo a clarificar y acotar los campos que habrán de ser negociados en la reunión que tendrá lugar entre los días 17 y 19 del próximo mes de mayo, a cargo de una Comisión mixta que, por parte española, estará integrada por los ministros de Industria y Comercio.

Preguntado sobre la posibilidad de que se introdujeran cambios en el programa oficial de la visita de los Príncipes a Irán, señaló que no tenía conocimiento, salvo la anulación del viaje que hoy debían realizar los Príncipes a Ispahan, cancelado por expreso deseo del Príncipe, con objeto de intensificar los trabajos y las negociaciones.

En relación con la posibilidad de que la compañía Iberia establezca una línea regular Madrid-Teherán, el señor Cabello de Alba contestó que se había realizado una sugerencia en este sentido, y existía incluso el interés de establecer una línea pan-islámica con término en España.

El programa de la visita de los Príncipes de España se cumplió de acuerdo con las previsiones, y en este sentido los Príncipes han sido huéspedes del príncipe Abdorreza Pahlavi, hermano del emperador, cuyo palacio, situado cerca de Teherán, visitaron.

Con posterioridad, los Príncipes de España regresaron a su residencia de Saadabad. Después de almorzar, Don Juan Carlos se trasladó a la residencia del sha. Previamente habían llegado el vicepresidente segundo del Gobierno español y el ministro de Asuntos Exteriores. El Príncipe se trasladó a una villa dentro del recinto del palacio de Niya-

viaran, en el que el emperador tiene su despacho de trabajo. Allí, el sha recibió al Príncipe de España y a los ministros señores Cabello de Alba y Cortina, acompañado del ministro de Negocios Extranjeros de su Gobierno.

NO EXISTE CONTENCIOSO ALGUNO HISPANO-MARROQUI.—«No existe contencioso alguno hispano-marroquí a propósito del Sahara, sino propósito español de cumplir la doctrina de las Naciones Unidas, de acuerdo además con las partes interesadas», ha puesto de manifiesto el ministro español de Asuntos Exteriores, señor Cortina Mauri, en la primera tanda de reuniones celebrada con el subsecretario de Negocios Extranjeros del Irán.

Estas conversaciones han servido de prólogo a las que mantendrá el señor Cortina Mauri con su colega persa.

En la primera reunión diplomática de autoridades hispano-persas, el ministro español de Asuntos Exteriores hizo un amplio prólogo, de dos horas de duración, sobre las motivaciones de la política exterior española.

El ministro español puso de manifiesto que toda amistad entre dos países debe estar basada en el conocimiento de las motivaciones de sus respectivas políticas exteriores. Muy especialmente como en el caso de Irán y España, por la situación en que ambos países se encuentran en los extremos del mundo occidental, en situaciones clave para la estrategia del mundo occidental. Un cambio en la política de uno de estos dos países afectaría, lógicamente, a la política de todo el bloque.

23 abril.—CONCLUYE LA VISITA DE LOS PRINCIPES A IRAN.—Termina la visita de los príncipes de España a Irán.

Los comités financiero y comercial han avanzado bastante en sus últimas e interesantes reuniones sobre los sectores productivos, de los bienes y servicios españoles que más pueden interesar a Irán aquí, como aquellos otros sectores punta españoles que puedan ser más útiles a las inversiones iraníes o bien a las exportaciones españolas a Persia, tanto de bienes de servicio como de consumo y tecnología o cooperación turística, educativa o de otros órdenes.

El ministro de Asuntos Exteriores iraní invitó a almorzar a su colega español. Después celebraron una reunión de trabajo, que se extendió durante tres horas y que sólo fue levantada con el tiempo justo para que el ministro iraní acompañara al sha a recibir al presidente egipcio, Sadat. Esta reunión de trabajo ha sido productiva, ya que venía precedida de la que el señor Cortina celebró con el subsecretario de Exteriores iraní el pasado lunes. Se ha profundizado en los temas de política exterior de mayor interés para cada uno de los dos países. Por parte iraní, parece que se explicó el punto de vista sobre la seguridad en el golfo Pérsico y en el océano Indico. El interés del sha de que llegue a concretarse pronto un mercado común entre los países ribereños de dicho océano; la seguridad en los estrechos de Ormuz y de Gibraltar, puertas de comunicación con dos zonas de gran importancia estratégica, como son el golfo Pérsico y el Mediterráneo, respectivamente, que no deben quedar al libre albedrío de las grandes potencias, y la posición iraní respecto a la ONU y el Oriente Medio.

En cuanto a la parte española, se ha insistido en los temas más permanentes y de mayor interés en nuestra política exterior. Parece que también se analizaron los

puntos de vista de ambos países respecto a la segunda fase de la Conferencia de Ginebra sobre los derechos del mar, especialmente en cuanto a la delimitación de aguas territoriales.

La jornada concluyó con una cena del Príncipe de España con los ministros españoles, a la que asistieron diversas personalidades del mundo de la política y de las finanzas iraníes.

24 abril.—REGRESAN A MADRID LOS PRINCIPES DE ESPAÑA.—Sus Altezas Reales los Príncipes de España han llegado a las ocho de la tarde al aeropuerto de Barajas, procedentes del Irán, después de una visita oficial de cinco días de duración, invitados por los emperadores de este país.

Al pie de la escalerilla del avión recibieron a los Príncipes la esposa del presidente del Gobierno, doña Luz Valle de Arias —que entregó a la princesa doña Sofía un ramo de flores—; el vicepresidente primero del Gobierno y ministro de la Gobernación, señor García Hernández, y el ministro del Aire, teniente general Cuadra Medina.

Los Príncipes de España recorrieron los escasos metros que separaban el avión de la sala de honor del aeropuerto de Barajas bajo una intensa lluvia, y, una vez en el salón, saludaron a todos los ministros del Gobierno; al embajador del Irán en Madrid, capitán general Fereydoun Djam, y otras personalidades.

En el séquito de SS. AA. RR. los Príncipes de España llegaron el vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Hacienda, señor Cabello de Alba, y el ministro de Asuntos Exteriores, señor Cortina Mauri.

Los Príncipes realizaron el viaje a bordo del avión DC-8 de Iberia «Romero de Torres», en vuelo especial, y después de departir durante unos momentos con las personalidades que acudieron a recibirlos, partieron a continuación, en automóvil, hacia su residencia oficial en el Palacio de la Zarzuela.

COMUNICADO CONJUNTO.—Al término de la visita oficial de los Príncipes de España a Irán, ha sido hecho público el siguiente comunicado oficial conjunto:

«Invitados por SS. MM. II. el shahansha arymenhr y la shabanou del Irán, Sus Altezas Reales los Príncipes de España, a quienes acompañaban el vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Hacienda, señor Cabello de Alba, y el ministro de Asuntos Exteriores, señor Cortina Mauri, han efectuado una visita oficial a Irán, del 20 al 24 de abril.

El Príncipe de España mantuvo varias conversaciones con el emperador, a quien acompañó también en la ceremonia de graduación de la Academia Militar de la Fuerza Aérea Imperial.

En el curso de su estancia, el Príncipe de España se reunió con el primer ministro del Irán, señor Hoveyda.

El ministro señor Cortina mantuvo conversaciones con el ministro de Negocios Extranjeros del Irán, señor Khalatharind, en la que se examinaron los aspectos más importantes de la actual situación internacional, y de manera especial los temas que más afectan a la política exterior de ambos países, comprobando con satisfacción la coincidencia existente en sus respectivas actitudes sobre los mismos.



En una sesión de trabajo que fue presidida, por parte española, por S. A. R. el Príncipe Don Juan Carlos, y por parte iraní, por el primer ministro, excelentísimo señor Amyr Abbas Hoveyda, se decidió explorar todas las vías posibles para aumentar y desarrollar la cooperación comercial, económica y técnica entre los sectores públicos y privados de los dos países. Posteriormente, un Comité presidido por el vicepresidente segundo y ministro de Hacienda, señor Cabello de Alba, y por el ministro de Asuntos Económicos y Hacienda del Irán, señor Hushang Ansary, examinó extensamente dichas posibilidades.

Se estima, en consecuencia, que la capacidad industrial y económica de ambos países ofrece muchas posibilidades para una operación profunda en beneficio mutuo.

Ambas partes se mostraron de acuerdo sobre el gran margen que existe para incrementar el comercio entre ambos países. En este contexto reconocieron que las crecientes necesidades del Irán, con vistas a sus muy importantes planes de desarrollo, brindan una excelente oportunidad para el suministro, desde España, de bienes de equipo, equipo eléctrico, barcos, material ferroviario y materias primas industriales.

En el campo de cooperación económica se subrayaron los sectores de construcción de carreteras, puertos, presas, obras públicas, transportes, agricultura y desarrollo agrario, industrialización de viviendas y construcciones escolares prefabricadas, construcción de hoteles y desarrollo de la industria turística, como aquellos en los que puede preferentemente desarrollarse.

Irán ha aceptado, en principio, la invitación española para participar en empresas de interés, ya en funcionamiento en España o de nueva creación, en cuya financiación podrá participar tras la debida consideración de cada caso particular. Los sectores a los que se dirigirá dicha participación serán definidos, prestando la atención debida a los objetivos de desarrollo de ambos países, tanto inmediato como a largo plazo. Se acordó asimismo que en un plazo breve se celebraran negociaciones entre las autoridades competentes de ambos países para concluir un convenio que proteja y facilite las inversiones en los dos países.

Para asegurar el cumplimiento puntual de estos acuerdos, así como para potenciar realmente la cooperación comercial, económica y técnica en todos los campos de mutuo interés, ambas partes han acordado igualmente que se eleve a rango ministerial la Comisión mixta comercial y de cooperación económica entre Irán y España, cuya primera sesión se celebró en Teherán del 17 al 19 de mayo de 1975. La Delegación española en dicha sesión será presidida por los ministros de Industria y Comercio.

Las dos partes también subrayaron la conveniencia de que intercambien visitas otras personalidades y altos funcionarios de los dos Gobiernos, en especial cuando aquéllas puedan contribuir al desarrollo y expansión general de la cooperación económica y financiera entre el Irán y España.

El Príncipe de España, al agradecer, junto con la princesa doña Sofía, a Sus Majestades Imperiales su hospitalidad y las muchas muestras de aprecio de que ha sido objeto durante su estancia en Irán, ha expresado su satisfacción por la oportunidad que esta visita oficial ha proporcionado para un mayor estrechamiento de las relaciones de amistad y para el comienzo de una nueva etapa de cooperación entre los dos países.»

25 abril.—MEMORIA MARROQUI Y REPLICA ESPAÑOLA SOBRE LAS PLAZAS DE SOBERANIA.—La Oficina de Información Diplomática hace público hoy el texto original de la memoria sobre Ceuta, Melilla y los peñones de Alhucemas y Vélez de la Gomera e islas Chafarinas, que la Misión Permanente de Marruecos distribuyó el pasado 7 de marzo en las Naciones Unidas. Dicha memoria motivó una réplica de la Misión Permanente de España, que, con fecha 22 de abril, ha sido distribuida por la Secretaría de las Naciones Unidas.

• • •

N.º 578B/219/75.

La Mission permanente du Royaume du Maroc auprès des Nations Unies présente ses compliments aux Missions permanentes et Bureaux des Observateurs permanents auprès des Nations Unies et a l'honneur de leur faire parvenir ci-joint un mémoire sur les ports et îles de la côte Nord du Maroc encore sous domination coloniale espagnole.

La Mission permanente du Royaume du Maroc rappelle à l'attention des Missions permanentes et Bureaux des Observateurs permanents qu'elle avait adressé à ce sujet, le 27 janvier 1975, une lettre au Président du Comité spécial des 24, afin que le Comité examine la situation coloniale qui règne dans ces «présides» et afin de les porter sur la liste des territoires non autonomes.

Le mémoire ci-joint a pour objet de donner une idée sur ces enclaves et sur le caractère colonial de leur occupation par l'Espagne.

La Mission permanente du Royaume du Maroc saisit cette occasion pour renouveler aux Missions permanentes et Bureaux des Observateurs permanents les assurances de sa haute considération.

New York, le 7 mars 1975

#### MEMOIRE

*Sur les ports et îles de la Côte Nord du MAROC encore sous domination espagnole dits «Présides»*

Les ports de Ceuta (Sebta), Melilla (Mélilia), le rocher d'Alhucema, l'îlot de Velez et l'archipel des îles Chaffarines (Jaafarines), sur la côte méditerranéenne du Maroc, constituent, avec le Sahara au Sud, des parties intégrantes de son territoire national dont le Maroc n'a cessé, depuis son indépendance, de demander à l'Espagne la juste rétrocession.

Ces ports et ces îles marocaines restent les derniers points de colonisation et de présence étrangère sur la côte septentrionale de l'Afrique.

*Ceuta (Sebta):*

Ville et port du Maroc (cf dictionnaire Larousse), est située entre Tanger et Tétouan. Elle est bâtie sur le mont Acho, lequel surplombe le Détroit du Sud, face à Gibraltar, et constitue la seconde colonne d'Hercule.

*Melilla (Melilia):*

Deuxième port de la côte méditerranéenne du Maroc, se trouve à l'Est de Ceuta (Sebta) dans la région du Nador.

Occupant une place privilégiée dans les relations maritimes entre l'Europe et l'Afrique et bases stratégiques et économiques idéales, ces deux villes côtières ont tôt fait de provoquer les convoitises des grandes puissances coloniales notamment celles qui ont jeté, les premières, leur dévolu sur l'Afrique: le Portugal et l'Espagne.

*Rocher d'Alhucema:*

Îlot rocheux situé face à la ville marocaine d'Alhucema.

*L'Îlot de Velez:*

A l'Ouest du rocher d'Alhucema.

*Iles Chaffarines (Jaafarines):*

Archipel situé à l'embouchure du fleuve marocain de la Moulouya, en face du village Ras El Ma.

L'ensemble de ces enclaves coloniales couvre une superficie de 31 Km<sup>2</sup>.

L'Histoire montre comment les rois du Maroc, des siècles durant, ont défendu sans répit, soit par des luttes acharnées soit par la diplomatie, les côtes marocaines de l'Atlantique et de la Méditerranée contre les invasions étrangères notamment portugaises et espagnoles qui voulaient s'assurer des assises pour leur pénétration en Afrique.

Prise d'abord par les Portugais, Ceuta (Sebta) est passée aux mains des Espagnols. Melilla (Mélilia), après avoir connu l'occupation espagnole, a subi en 1810 celle de l'Angleterre et resta par la suite aux mains des Espagnols.

C'est également au cours de ces temps d'intense expansion coloniale et de course effrénée aux bases et aux places maritimes privilégiées que fut occupé, dans les mêmes conditions que les régions de la côte Nord du Maroc, le rocher de Gibraltar par l'Angleterre.

En 1847, les Français, pour consolider leur conquête de l'Algérie, étaient sur le point d'envahir les îles Chaffarines (Jaafarines), mais ils furent pris de vitesse par l'Espagne qui s'empessa d'occuper pour la première fois ces îles pour protéger ses établissements coloniaux de Ceuta (Sebta) et Melilla (Mélilia).

Depuis l'occupation de ses territoires sur les rivages méditerranéens, le Maroc n'a jamais admis le fait accompli et inlassablement a toujours entrepris des opérations militaires pour les récupérer. Des expéditions armées répétées ont été lancées pour reprendre ces villes et ces îlots des mains des différents colonialistes qui les ont occupés. Citons-en certaines opérations saillantes: le Roi Moulay Ismail assiégea en 1693 la ville de Ceuta (Sebta). Ce blocus devait durer 27 ans. La ville était sur le point de se rendre lorsque les navires espagnols attendus, chargés de vivres et de munitions arrivèrent à point nommé pour sauver les assiégés. Les Rois Moulay Abdallah et Moulay Yazid entreprirent, en 1732 et 1790, des opérations analogues devant les portes de Ceuta (Sebta). Par deux fois, le Roi Moulay Ismail, en 1688 et 1694, était sur le point de reprendre Melilla (Mélilia). Les Espagnols subirent dans cette même ville, de 1774 à 1775, un siège entrepris par le Roi Moulay Mohamed Ben Abdallah.

Sans l'énergie et la vigilance soutenue des rois marocains, Tétouan, occupée momentanément en 1860 par les Espagnols, serait demeurée également une enclave coloniale.

Après le protectorat, les tentatives marocaines de reprendre ces villes et ces îles du Nord du pays, ont été encore multiples et acharnées. Devant Melilla (Mélilia) notamment et juillet 1921, les Espagnols ont subi une sanglante défaite infligée par les résistants riffains. Ils n'ont pu demeurer dans cette ville que grâce aux renforts français venus à leur rescousse.

Ce dernier fait et d'autres semblent d'ailleurs avoir conduit les Français à considérer la présence de l'Espagne dans les villes de Ceuta (Sebta) et Melilla (Mélilia) et les îlots de la côte méditerranéenne du Maroc comme un prolongement colonial du protectorat qu'ils ont bien voulu consentir à l'Espagne dans le Nord du pays. Et c'est dans cet esprit qu'a été conclue la Convention de Madrid du 27 novembre 1912, reconnaissant dans le Nord du Maroc une zone d'influence espagnole.

L'instauration du protectorat français sur le reste du pays a en réalité consolidé la situation des enclaves coloniales espagnoles dans le Nord du Maroc et a, comme nous venons de le voir, contrecarré tous les efforts entrepris par les Marocains pour les récupérer.

L'Accord maroco-espagnol du 27 avril 1956 a proclamé la fin du régime du protectorat et reconnu l'indépendance du Maroc sur la base de son unité nationale et son intégrité territoriale. De plus, dans une déclaration séparée, le Gouvernement espagnol «réaffirme sa volonté de respecter l'unité territoriale du Maroc» et «s'engage à prendre *toutes les mesures nécessaires pour la rendre effective*».

Depuis cet accord et cette déclaration, le Maroc, fort de sa souveraineté incontestable sur Ceuta (Sebta), Melilla (Mélilia), l'îlot d'Alhucema, de Velez, les îles Chaffarines (Jaafarines) a toujours, aussi bien dans ses négociations avec le Gouvernement espagnol qu'au sein des instances internationales, réclamé à l'Espagne de lui restituer ces parties intégrantes de son territoire national.

La cessation des protectorats français et espagnol devait inéluctablement conduire à la fin de la situation coloniale dans son ensemble, qui prévalait au Maroc, et au retrait total de la présence étrangère de toutes les régions de son territoire y compris Ceuta (Sebta) et Melilla (Mélilia) et les îlots marocains sur la côte méditerranéenne.

A la patience, à la bonne volonté et au désir de conciliation du Maroc, l'Espagne répondit par une attitude systématiquement négative. Mieux, elle entendait perpétuer sa domination coloniale sur ces territoires marocains, tout en revendiquant devant les instances internationales le retour de Gibraltar dont le cas est géographiquement, juridiquement et historiquement similaire à celui des villes et îlots de la côte méditerranéenne du Maroc occupés colonielement par l'Espagne.

Réaffirmant les revendications marocaines à la première Conférence des pays non-alignés, Sa Majesté Hassan II a déclaré à Belgrade :

«C'est ainsi qu'au Maroc, les colonialistes espagnols continuent d'occuper des régions entières au Sud de notre territoire, Seguia El Hamra, Ifni, Rio de Oro et maintenant des enclaves et des bases dans le Nord, à Ceuta (Sebta) et Melilla (Mélilia)...»

Le Gouvernement espagnol prétend justifier son refus obstiné de se retirer des enclaves qu'il occupe sur la côte Nord du Maroc, notamment par l'ancienneté de ses conquêtes datant pour les plus importantes des XV<sup>e</sup> et XVI<sup>e</sup> siècles.

Suivant cette argumentation, l'Espagne devrait cesser de revendiquer Gibraltar qui a été conquis dans les mêmes conditions que les enclaves qu'elle occupe au Maroc, par l'Angleterre en Août 1704. Selon cette même logique, l'Inde n'aurait eu aucun titre pour récupérer Goa, et aucune décolonisation n'aurait pu être possible récemment au Mozambique, en Guinée Bissau, Angola et Sao Tomé-et-Principé.

Les Espagnols font également état de certains traités conclus avec le Maroc, qui reconnaîtraient implicitement leurs droits sur ces territoires marocains.

Mais ces accords s'inscrivaient dans le cadre d'une conjoncture coloniale évidente. L'état de guerre quasi permanent où se trouvait le Maroc durant des siècles avec les envahisseurs ibériques de ses côtes nécessitait des périodes de trêves, qui permettaient aux armées marocaines de se reconstituer pour recommencer les actions militaires en vue de chasser des intrus ou récupérer des territoires conquis par les colonialistes. Ces conventions, du reste, qui étaient conclues sous les pressions coloniales, ont maintes fois été violées par les Espagnols et ne conservent donc aucune autorité juridique.

Par contre, l'accord par lequel l'Espagne cède Gibraltar à l'Angleterre est autrement plus explicite et plus solennel. En effet, le traité d'Utrecht du 13 juillet 1713 entre l'Espagne et la Grande-Bretagne dispose dans son article X :

«Le Roi Catholique cède, par ce traité, à la Couronne de la Grande-Bretagne, tant pour lui-même que pour ses héritiers et successeurs, *pleine et entière propriété de la ville et du Château de Gibraltar avec le port, les fortifications et les forts qui en dépendent, pour que ladite couronne la tienne et en jouisse absolument, sans aucune réserve, ni empêchement* que ce puisse être...»

S'agissant de la Géographie, celle-ci est souveraine et doit avoir le dernier mot en cette matière. Dans son livre, «les enclaves», l'éminent juriste Pierre Raton écrit que «Ceuta et Melilla (Mélilia) dépendent largement de leurs arrières pays et que géographiquement elles font partie du territoire marocain». Les «enclaves» sont des survivances du temps des conquêtes coloniales.

Or, tandis que l'Espagne invoque la Géographie pour soutenir ses revendications sur Gibraltar, elle décide simplement de l'ignorer pour ce qui concerne les «enclaves» anachroniques qu'elle occupe sur la côte Nord du Maroc et qu'elle s'obstine à vouloir conserver.

L'exiguïté des enclaves coloniales espagnoles à l'intérieur du territoire marocain (Ceuta, Melilla et les îlots couvrent ensemble une superficie de 31 Km<sup>2</sup>) les rend en effet, économiquement, totalement dépendantes du reste du territoire marocain duquel elles ont été colonielement soustraites.

D'autre part, tout au long de leur occupation, les Espagnols ont suivi une politique d'expulsions successives des habitants marocains au profit d'un repeuplement espagnol intensif. Ainsi, lorsque l'Algérie a accédé à l'indépendance, le Gouvernement espagnol a réquisitionné plusieurs bateaux de pêche pour transporter les familles espagnoles d'Algérie vers Ceuta (Sebta) et Melilla (Mélilia), qui venaient grossir encore davantage les rangs de la population espagnole dans ces deux cités marocaines.

Comme Gibraltar est peuplé actuellement de plus de sujets britanniques que d'espagnols, de même les enclaves de la côte Nord du Maroc sont peuplées de plus d'Espagnols que de Marocains.

Signalons que cette colonisation de peuplement s'intensifiant de jour en jour a des retombées néfastes certaines sur l'essor économique des régions septentrionales du Maroc.

JULIO COLA ALBERICH

D'autre part, ces bases coloniales enclavées dans le territoire marocain constituent une menace permanente pour la sécurité non seulement du Maroc, mais de l'Afrique tout entière.

Intervenant, le 2 octobre 1964, devant le Comité de décolonisation de l'ONU (Comité des 24), le représentant de l'URSS, relevant les contradictions espagnoles, a déclaré :

«Le représentant de l'Espagne se plaint du fait que Gibraltar représente une menace à la sécurité de l'Espagne. Mais l'Espagne elle-même est une puissance coloniale, puisqu'elle a des possessions coloniales en Afrique dont deux bases militaires en territoire marocain, à Ceuta (Sebta) et Melilla (Mélilia). Ces bases représentent une menace tout aussi grande à la paix et à la sécurité de l'Afrique, que ne le fait la base de Gibraltar.»

Dans le cours de cet exposé, nous avons noté en effet la grande contradiction qui caractérise la position espagnole et ses deux attitudes diamétralement opposées selon qu'elle réclame Gibraltar ou qu'elle refuse au Maroc la restitution des enclaves.

Le droit de décolonisation qui régit actuellement le monde, commande à l'Espagne de s'y conformer et de procéder sans tarder à la restitution au Maroc des parties intégrantes de son territoire national, à savoir: Ceuta (Sebta), Melilla (Mélilia), les îlots d'Alhucema et de Velez, les îles Chaffarines (Jaafarines), en application, à l'égard de ces enclaves, de la Déclaration sur la décolonisation contenue dans la résolution 1514.

Survivance d'un passé révolu, l'existence de ces bases coloniales constitue un anachronisme intolérable pour le Maroc, un danger permanent pour la sécurité de l'Afrique, une grave menace pour la paix.

UNITED NATIONS NATIONS UNIES

La comunicación adjunta, de fecha 18 de abril de 1975, se transmite a las Misiones Permanentes de los Estados miembros de las Naciones Unidas a solicitud del representante permanente de España ante las Naciones Unidas.

22 de abril de 1975.

Núm. 61.

Nueva York, 18 de abril de 1975

Señor secretario general:

Le adjunto el documento de fecha 18 de abril de 1975 con el ruego de que tenga a bien distribuirlo entre las Misiones Permanentes y oficinas de los observadores en las Naciones Unidas.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a vuestra excelencia el testimonio de mi más alta consideración.

JAIIME DE PINIÉS

*Embajador, representante permanente de España en las Naciones Unidas*

Excmo. Sr. Kurt Waldheim, secretario general de las Naciones Unidas. Nueva York.

La Misión Permanente de España en las Naciones Unidas formula las siguientes puntualizaciones a la memoria que la Misión Permanente de Marruecos distribuyó el 7 de marzo del presente año con la nota número 578B/219/75:

En primer lugar, la Misión Permanente de España recuerda su carta de 12 de febrero de 1975, distribuida como documento A/AC.109/477, en la que se fija la posición del Gobierno español frente a la sorprendente pretensión marroquí de incluir partes del territorio nacional español en la lista de territorios no autónomos. Como se exponía en dicha carta, Ceuta, Melilla, los peñones de Alhucemas y de Vélez de la Gomera y las islas Chafarinas son españoles étnica y culturalmente, por lo que, en virtud del principio IV de la resolución 1.541 (XV), de 15 de diciembre de 1960, no pueden ser considerados como territorios no autónomos.

La memoria marroquí pretende crear la impresión de que España se estableció en el noroeste africano en «aquellos tiempos de intensa expansión colonial», cuyo inicio sitúa en el siglo xv. La realidad es que la presencia española en la región es una constante geohistórica y precede en muchos siglos no ya sólo a la constitución del Reino de Marruecos, sino incluso a la llegada de los conquistadores árabes en el siglo vii.

El Estrecho nunca ha separado ni aislado las dos orillas, de características geográficas, geológicas y climáticas homogéneas; su función de puente, y no de barrera, la evidencia la Historia desde la más remota antigüedad en el constante flujo y reflujo de hombres que unas veces avanzan de Norte a Sur y otras en sentido inverso y que, en función de la coyuntura histórica, se establecen y permanecen en ambas orillas.

Los fenicios, frente a Cádiz (Gadir), se establecieron en Abyla (Ceuta), Russadir (Melilla), Tingis (Tánger) y Lixus (Larache).

Los griegos dieron a Ceuta su primer nombre, Eptadelfos, origen del actual.

La Mauritania tingitana, desde el emperador romano Diocleciano, pasa a depender de Hispania. Eptadelfos (por las siete colinas que la formaba) se convierte en Septem Fratres de los romanos y de ahí Septa y Ceuta.

Caído el Imperio romano e instaurado en España el Reino visigótico, el norte de Africa sigue unido a ella como Hispania Transfretana, es decir, España de allende el Estrecho.

En el siglo viii los árabes conquistan Africa del Norte, dominan a las poblaciones bereberes, pasan el Estrecho y se establecen en la mayor parte de España. El flujo humano esta vez ha avanzado de Sur a Norte. Pero no tarda en invertirse la corriente: en el siglo x el Califato español de Córdoba se extiende hacia el Sur y hacia el Este en el norte de Africa para contener la corriente de los fatimies. Abderrahman III reconquista Melilla en 927 y Ceuta en 931.

Con los almorávides, venidos del sur del Sahara y que llegaron a ocupar todo Marruecos y gran parte de la Península, el flujo vuelve a correr de nuevo de Sur a Norte, con lo que Ceuta y Melilla continúan formando parte del sistema político-administrativo de España.

Algunos siglos después se produce un nuevo cambio de dirección de la corriente humana: Melilla, en 1497, se incorpora al Reino de los Reyes Católicos y Ceuta, en 1415, al de Portugal. Por sucesión, en 1668, Ceuta se incorpora al Reino español.

Esta exposición histórica demuestra cómo zonas que se encuentran del otro lado del Estrecho forman parte integrante de España desde los albores mismos de la Historia hasta nuestros días.

Tampoco es cierta la afirmación de la memoria marroquí de que «los reyes de Marruecos durante siglos han defendido por la lucha y la diplomacia estas costas marroquíes». La Historia prueba todo lo contrario:

1.º Cuando empieza a perfilarse el Reino de Marruecos la diplomacia marroquí acepta, reconoce y garantiza la presencia de España en los territorios españoles norteafricanos. Son numerosos los acuerdos, actas, tratados, protocolos y convenios adicionales en los que confirma la soberanía española y se establecen los límites tanto de Ceuta como de Melilla, por citar las dos ciudades que, con una población de 73.000 y 75.000 habitantes, respectivamente, son las más importantes de los territorios españoles mencionados por el Gobierno de Marruecos.

2.º Los ataques padecidos a veces por las plazas españolas fueron obra de bandas incontroladas, desautorizadas incluso en documentos internacionales por el propio Gobierno xerifiano, por lo que no cabe interpretar esos ataques como expresión de la voluntad política de los reyes de Marruecos.

Se puede citar en apoyo de lo dicho, y a título de ejemplo, el Tratado de Mequínez, de 1799, en el que expresamente «ofrece su majestad marroquí valerse de cuantos medios le dicte su prudencia y autoridad para obligar a dichos fronterizos a que guarden la mejor correspondencia y se eviten las desgracias que acaecen, tanto en las guarniciones de dichas plazas como en los campos moros por los excesos de éstos».

Análogas declaraciones se reiteran en otros acuerdos y cartas reales.

La referencia de la memoria al acuerdo hispano-marroquí de 27 de abril de 1956 (en realidad, declaración conjunta de 7 de abril de 1956), por el que España reconoce el fin del protectorado y la independencia de Marruecos es incompleta y tergiversa el sentido del mismo. En el artículo segundo de dicha declaración conjunta se reconoce «la unidad territorial del imperio, que garantizan los tratados internacionales». Es decir, que las plazas españolas de la costa norte de Marruecos, cuya existencia se halla reconocida y garantizada, como queda dicho, por numerosos tratados, continúan formalmente excluidas del territorio marroquí y el Gobierno de este país, en el acto mismo de acceder a la independencia, así lo reconoció.

Nunca han existido, en contra de lo que afirma la memoria marroquí, «negociaciones con el Gobierno español» sobre la soberanía de las plazas españolas. Respecto a la alusión que se hace «a las instancias internacionales», es un hecho evidente que esas partes del territorio español nunca fueron incluidas en la lista de territorios no autónomos presentada a Naciones Unidas y aceptada por éstas.

Constituye una idea simplista decir que «la geografía es soberana». La configuración geográfica de numerosos Estados actuales prueba lo contrario. En el caso que nos ocupa, la geografía nos muestra a través de la Historia que, debido a ella, lo que ha habido siempre es una permanencia de España al otro lado del Estrecho.

Reconoce la propia memoria marroquí que las ciudades de Ceuta y Melilla están habitadas por españoles. Ello se debe, naturalmente, al hecho de haber sido españolas durante siglos y siglos y no a que se haya practicado nunca la menor «política de expulsión», como lo prueba precisamente la existencia en ambas ciudades de minorías marroquíes, que también a lo largo de los siglos han convivido armónicamente con los españoles.

En cuanto a cualquier similitud que Marruecos pretenda encontrar con cualquier



otro territorio español, la Misión Permanente de España se atiene a las aclaraciones que figuran en su carta contenida en el documento A/AC.109/477.

Nueva York, 18 de abril de 1975.

28 abril.—DECLARACIONES DEL REY HASSAN II A FRANCE-INTER.—El rey de Marruecos, Su Majestad Hassan II, ha hecho las siguientes declaraciones a la emisora francesa France-Inter:

«Yo creo que en las conferencias de prensa que celebré antes y después de la "cumbre" árabe dejé bien clara la actitud marroquí en el caso del Sahara y de su solución. No obstante, para aclarar a la opinión pública internacional, quiero decir ahora que, por lo que respecta al asunto del Sahara, yo me mantengo dentro de una profunda serenidad, ya que no es la agitación la que lleva a la independencia ni los procesos internacionales los que llevan a la restitución de una parte del territorio, sino la tenacidad y la voluntad de un pueblo para unificarse. En este sentido, yo tengo la experiencia del joven, del militante, del agitador que fui en otro tiempo. Yo pude ver cómo en el espacio de once años, de 1944 a 1955, se obtuvo la liberación y la independencia. Con la dinámica de la historia, con la descolonización internacional e incluso, puestos en lo peor, es decir que este asunto del Sahara se pudra, que se vietnamice, pues bien, el Vietnam ha sido al final vietnamita y el Sahara volvera a Marruecos. Porque hoy son 14 millones de personas las que lo quieren así y que en 1980 serán 16 millones y 20 millones en 1985. A medida que pase el tiempo serán más los que deseen esa unidad. El ejército que yo tengo en la zona sur de Marruecos no es un ejército para combatir a los españoles dentro de las reglas clásicas. No se olvide que nosotros tenemos 500 kilómetros de fronteras, casi la misma longitud que separa a Israel de Jordania. Para defender esa frontera tanto por parte española como marroquí harían falta varias divisiones y ni los españoles tienen el deseo—creo yo—de perder sus divisiones en el Sahara ni yo tengo la posibilidad de mantener una serie de divisiones en esa frontera. ¿Por qué mantenemos entonces esas fuerzas en el Sur? Por dos razones: primera, para afirmar nuestra presencia, y segunda, que es la más importante, para servir de marco a la marcha inexorable que no dejará de hacer el pueblo marroquí, con su rey a la cabeza, si un día unos espíritus ligeros pretendiesen imponer un proceso de autodeterminación en el Sahara. Ese Sahara ha mirado siempre hacia el Norte y nunca en otras direcciones. El Sahara es la cuna de la dinastía de los almorávides y yo tengo tres antepasados saharauis de las tribus del sur del Sahara, por la filiación de las mujeres. No es de ayer que el Sahara es marroquí o que Marruecos es saharauí. No se trata de que nosotros volvamos al Sahara o de que el Sahara vuelva a nosotros. Yo deseo que este problema se resuelva por un diálogo entre España y Marruecos. Esto ahorraría mucho tiempo, muchos sinsabores, mucho dinero y, sobre todo, serviría para facilitar una cooperación que estamos a punto de malograr. Yo deseo que España comprenda lo bien fundado de nuestras aspiraciones y se convenza de que al final deberá abandonar el Sahara. Al abandonarlo conseguirá que el Sahara vuelva a la madre patria. O, en caso contrario, va a crear un Vietnam. En ese caso tampoco habríamos perdido el tiempo, porque políticamente, y en todos los órdenes, combatiremos por el Sahara y aún en el caso de que este asunto se pudra lo hará en favor de Marruecos. Por todo ello me mantengo sereno ante lo que se llama el problema del Sahara.»

2 mayo.—DECLARACIONES DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES.—El ministro de Asuntos Exteriores, señor Cortina Mauri, en unas declaraciones concedidas al diario *ABC*, de Madrid, ha afirmado que «queremos la autodeterminación del Sahara como el procedimiento más apropiado para descolonizar sin conflictos, sin guerras ni fricciones aquellos territorios».

Sobre las relaciones España-Portugal, el señor Cortina ha dicho que «en sus relaciones con Portugal, el Gobierno español ha aplicado lo que es norma en su política exterior: un profundo respeto por la soberanía de los demás Estados, y mucho más si se trata de un país vecino, fronterizo. Este respeto y esta abstención de intervenir en los asuntos internos es una actitud mutua que garantiza las buenas relaciones entre ambos países».

Afirma también el señor Cortina que «España no es un refugio político. El portugués que entra aquí lo hace como un extranjero más y habrá de someterse en su estancia a lo establecido por la ley. Por lo demás, nosotros somos muy hospitalarios con los extranjeros. Exigimos al extranjero, transeúnte o residente, una rigurosa neutralidad política de acción. La participación política es sólo una opción de los que pertenecen a la comunidad nacional».

6 mayo.—DECLARACIONES, EN RABAT, DEL PRESIDENTE FRANCÉS.—El presidente de la República francesa, Valery Giscard d'Estaing, se mostró favorable a la vía de las conversaciones directas entre España y Marruecos, a fin de que estos dos países solucionen sus diferencias en relación con el Sahara Occidental.

En una conferencia de prensa realizada en Rabat, Giscard, quien se encuentra en Marruecos, actualmente, en visita oficial, descartó la posibilidad de un conflicto armado entre España y Marruecos a consecuencia de las reivindicaciones de este último país sobre el Sahara.

«El riesgo —manifestó Giscard— está en producir una tensión política viva entre Estados que son amigos de Francia, que es el caso de Marruecos y el del vecino español. No creo que sea de interés para la zona que se establezca y se desarrolle tal tensión.

Sensibles a los argumentos —siguió diciendo el presidente francés— que nos ha expuesto el rey Hassan II, somos favorables a que las conversaciones directas puedan proseguir. Aunque sabemos que existen ciertos problemas de orden político, económico y militar, se puede imaginar que las soluciones a los mismos pueden llegar a través de ambas partes interesadas.»

En relación con la pretendida creación de un Estado en el Sahara Occidental o bien si Francia preferiría otra fórmula que estipulase una anexión de ese territorio a alguno de los Estados vecinos que lo reclaman, Giscard d'Estaing ratificó la postura de su país en la votación del 13 de diciembre pasado en las Naciones Unidas.

«Francia —explicó Giscard— votó en favor de la resolución presentada, que preveía el sometimiento de la cuestión del Sahara al Tribunal Internacional de Justicia de La Haya. En las conversaciones que he mantenido con el rey de Marruecos he reiterado mi posición al respecto y he expresado que sería deseable, y sin duda posible, que se puedan establecer las conversaciones directas entre las principales partes interesadas, es decir, entre los que ejercen actualmente las responsabilidades y los que tienen una posición de vecindad con el Sahara español.

Es evidente que si tales conversaciones pueden abrirse, en lo que a nosotros respecta seríamos favorables a su desarrollo», puntualizó el presidente francés, quien agregó que «la iniciativa en ese sentido corresponde, naturalmente, a las partes interesadas».

REPLICA ESPAÑOLA EN LAS NACIONES UNIDAS.—Con referencia a las declaraciones de S. M. Hassan II a la emisora francesa France-Inter, el representante permanente de España ante las Naciones Unidas, don Jaime de Piniés, ha dirigido el siguiente escrito al secretario general de dicha organización:

«Señor secretario general:

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo la honra de señalar a la atención de Vuestra Excelencia las declaraciones hechas por S. M. Hassan II el pasado día 28 de abril a la emisora francesa France-Inter, que han sido ampliamente difundidas por las agencias internacionales de prensa.

En estas declaraciones, el rey de Marruecos se refirió al proceso de descolonización del Sahara en términos incompatibles, a juicio de mi Gobierno, con los propósitos y principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas y con las resoluciones aprobadas por la Asamblea General para la descolonización de aquel territorio.

Entre otras cosas, y en relación con la presencia de fuerzas armadas marroquíes en la frontera del Sahara, S. M. afirma: "¿Por qué mantenemos este Ejército allá?" (zona sur de Marruecos). "Por dos razones: Primera, para afirmar la presencia marroquí; además, y sobre todo, para servir de marco —a todos los niveles— a la marcha inexorable que no dejará de emprender el pueblo marroquí con su rey a la cabeza, en el caso de que espíritus amargados o ligeros pretendiesen iniciar el proceso de autodeterminación en el Sahara."

El proceso de autodeterminación del Sahara que está en marcha no es, como pretende implicar el rey de Marruecos, la iniciativa de unos espíritus ligeros, sino la expresión de la voluntad de la Organización de las Naciones Unidas basada en la Carta y en la resolución 1.514 (XV) y claramente definida en una larga serie de resoluciones sobre el Sahara y aprobadas muchas de ellas con el voto favorable de Marruecos, en las que se reconoce el derecho del pueblo saharauí a la libre determinación y a la independencia, y se fijan los cauces para el ejercicio de ese derecho.

Las afirmaciones de S. M. Hassan II no son sólo sorprendentes por cuanto implican un evidente desprecio de la doctrina de las Naciones Unidas para la descolonización del Sahara, tachando de espíritus amargados o ligeros a quienes la formularon y quieren aplicarla, sino, y ello es aún mucho más importante, porque suponen una grave amenaza e intolerable intimidación al pueblo saharauí en unos momentos trascendentales en su proceso de autodeterminación que debe ser garantizado por las Naciones Unidas.

Como Vuestra Excelencia sabe, el próximo día 12 está prevista la llegada al territorio de una misión del comité especial enviada a raíz del ofrecimiento que en nombre de mi Gobierno tuve la honra de hacer ante la IV Comisión el pasado día 4 de diciembre de 1974. Dicha misión tendrá todas las facilidades necesarias para que pueda cumplir plenamente el mandato contenido por las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y para que, por lo tanto, pueda comprobar las circunstancias de hecho en el territorio y la voluntad del pueblo saharauí sobre la forma de llevar a cabo su derecho a la libre determinación.

## JULIO COLA ALBERICHI

Las declaraciones de S. M. Hassan II a que me he referido parece pretenden intimidar a dicho pueblo con una clara amenaza de marcha; es decir, de usar la fuerza para impedir la autodeterminación, en forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas. Igualmente incompatibles con el alto objetivo de paz de las Naciones Unidas son las siguientes palabras pronunciadas por S. M. Hassan II en la citada entrevista a France-Inter: "Incluso si el Sahara se pudre, esto no puede sino favorecer a Marruecos."

Marruecos, como miembro de las Naciones Unidas y como país de la zona, tiene la obligación de mantener la paz y seguridad en la misma, y resulta, por tanto, sorprendente que vea como favorable a sus intereses un hipotético deterioro de la paz en el Sahara.

Mi Gobierno, en su calidad de potencia administradora, pone estos hechos en conocimiento de Vuestra Excelencia y le ruega dé traslado de esta nota al presidente del Comité especial encargado de la aplicación de la declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, al presidente de la misión de visita al Sahara, y que sea distribuida como documento de la Asamblea General.

Reitero a Vuestra Excelencia, señor secretario general, las seguridades de mi más alta consideración—Jaime de Piniés, embajador, representante permanente de España en las Naciones Unidas.»

8 mayo.—LLEGA A MADRID LA MISION DE LA ONU.—Ha llegado a Madrid la Misión de las Naciones Unidas designada para visitar el Sahara. La Misión está compuesta por el señor Simeon Ake, presidente; el señor Manutheher Pivha y la señorita Marta Jiménez Jiménez, que viajan acompañados de tres intérpretes, cinco funcionarios de la Secretaría de la ONU y un fotógrafo.

9 mayo.—PRIMERA REUNION DE LA MISION DE LA ONU.—A las once de la mañana se inició en el salón de embajadores del palacio de Santa Cruz la primera de las dos reuniones de trabajo previstas de la Misión visitadora de las Naciones Unidas que en breve se trasladará al Sahara.

Por parte española participaron el subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, señor Rovira, y los directores generales de Africa, señor Ferrer; de organizaciones y conferencias internacionales, señor Benito Mestre, y de promoción del Sahara, señor Blanco.

10 mayo.—SEGUNDA REUNION.—Se celebró en la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores la segunda de las reuniones previstas entre la Misión visitadora del Sahara de las Naciones Unidas y otra española integrada por altos funcionarios de Asuntos Exteriores y Presidencia del Gobierno.

La reunión duró más de dos horas. El viernes, los delegados de la ONU fueron recibidos en audiencia por el titular del Departamento, señor Cortina Mauri.

12 mayo.—LA MISION DE LA ONU, EN EL AAIUN.—Ha llegado a El Aaiún la Misión de las Naciones Unidas, acompañada por el director general de Promoción del Sahara, señor Blanco. Fueron recibidos por el gobernador del Sahara, general Gómez de Salazar. El presidente de la Misión, a su llegada, hizo las siguientes declaraciones:

«Hemos tenido en Madrid contactos sumamente cordiales y fructuosos y hemos recibido en ellos las seguridades de que podremos cumplir nuestro trabajo en las mejores condiciones de libertad para realizar una encuesta claramente objetiva ante las Naciones Unidas de todo lo que aquí vamos a poder oír y hablar. Nos será difícil decirle a la prensa la totalidad de lo que cada día hagamos, pero pueden estar seguros de que la Misión estará abierta a los representantes de los medios informativos y que solicitamos de ellos su colaboración para explicarle al pueblo saharauí, en primer lugar, y después a la opinión internacional, que pensamos recibir a todo los hombres que tengan algo que decirnos, sin discriminación alguna. Estamos encantados del calor de la acogida que acabamos de recibir, tanto por parte del pueblo saharauí como por las autoridades de la potencia administradora, que, a través del general gobernador, nos ha repetido las seguridades de independencia para nuestro trabajo, que nos habían sido adelantadas por las autoridades de Madrid. No habrá censura ni nadie será inquietado por entrevistarse con nosotros, ni personalmente ni, de manera indirecta, sobre sus familiares. Por favor, yo ruego que la prensa y la radio repitan estas seguridades que nos han sido ofrecidas por el Gobierno español y las autoridades locales. Hablaremos con todo el mundo, tanto con los representantes de partidos políticos organizados como con aquellos otros que nos traigan la opinión de organizaciones no legalizadas, y nadie deberá inquietarse de establecer contacto con nosotros. Nosotros hemos venido aquí para saber exactamente lo que piensa todo el pueblo saharauí sobre su futuro.»

Las palabras del embajador fueron recaladas por la representante cubana y por el diplomático iraní, que componen la representación de la ONU.

13 mayo.—ARGUMENTOS MAURITANOS ANTE EL TRIBUNAL DE LA HAYA. Mauritania expuso ante el Tribunal Internacional de Justicia sus argumentos jurídicos para explicar y justificar la petición de un juez «ad hoc» en el procedimiento consultivo sobre determinados aspectos históricos del Sahara español, que sigue el alto Tribunal por encargo de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La segunda sesión de la audiencia pública, convocada por el Tribunal para conocer las argumentaciones de los países afectados por la eventual designación de jueces «ad hoc» y determinar la composición definitiva del Tribunal en esta ocasión, se inició a las diez de la mañana, y, como la del lunes, dedicada a la exposición marroquí, duró cerca de cuatro horas, consumidas por la exposición mauritana.

El presidente del Tribunal, Manfred Lachs (Polonia), al dar por terminada la sesión, anunció que la audiencia continuará para que España exponga los argumentos que estime oportunos en apoyo de su tesis, opuesta a la designación de jueces «ad hoc» solicitada por Marruecos y Mauritania, alegando que uno de los jueces que integran actualmente el Tribunal Internacional de Justicia tiene la nacionalidad española.

Abierta la sesión, el presidente cedió la palabra al presidente de la delegación de Mauritania, Moulaya El Hassen, quien la pasó, a su vez, al profesor Jean Salmon, catedrático de Derecho de la Universidad libre de Bruselas, quien, en su calidad de consejero jurídico, desarrolló ante el Tribunal toda la argumentación del Gobierno de Mauritania para apoyar su solicitud de juez «ad hoc».

La exposición del profesor Salmon se apoyó básicamente en los mismos argumentos

principales presentados el lunes por el consejero jurídico de Marruecos, profesor René Jean Dupuy, en nombre del Gobierno de Rabat.

El representante mauritano se extendió en la primera parte de su intervención en la necesidad de dejar sentado el principio general de justicia, que calificó de fundamental, de «la igualdad de las partes», para argumentar, en la segunda, la existencia de una «cuestión jurídica actualmente pendiente entre dos o más Estados», tal como determina el artículo 89 del Reglamento del Tribunal Internacional de Justicia para que pueda aplicarse el artículo 31 de su Estatuto, que es el que establece las condiciones de la designación de jueces «ad hoc» (jueces designados por los países afectados en un procedimiento, que se unen a los quince que integran el Tribunal cuando entre ellos existe uno de la misma nacionalidad de otro de los países afectados).

El representante de Mauritania dedicó gran parte de su exposición a intentar demostrar que las preguntas presentadas al Tribunal por la Asamblea General de las Naciones Unidas para solicitar un «dictamen consultivo» (si el Sahara Occidental era un territorio sin dueño en el momento de la colonización española y, en caso afirmativo, cuáles eran los lazos jurídicos con Marruecos y Mauritania) constituyen la prueba de que hay una cuestión jurídica actualmente pendiente entre España, Marruecos y Mauritania. Como su colega, el representante de Marruecos, el profesor Salmon también afirmó que la noción de «cuestión jurídica actualmente pendiente» es más amplia que la de «controversia».

En apoyo de esa tesis, manifestó que ambas preguntas constituyen las premisas obligadas y necesarias para que la Asamblea General de la ONU pueda determinar a continuación la forma en que el territorio del Sahara español debe ser descolonizado, lo que confiere el carácter de actualidad al problema.

En este sentido, y refutando la tesis española de que las preguntas presentadas al Tribunal por las Naciones Unidas no constituyen la prueba de la existencia de un conflicto o controversia entre Estados, el orador señaló que los conflictos jurídicos y de intereses a propósito del Sahara Occidental eran numerosos y antiguos entre España, Marruecos y Mauritania, para concluir que esta «situación conflictiva permanente» constituía el fondo de todo el problema.

A continuación precisó que la Asamblea General de la ONU no había sometido al Tribunal Internacional de Justicia ese conjunto conflictivo, pero añadió que de la respuesta que se dé a sus preguntas dependerá la política de la Asamblea para establecer la descolonización del Sahara español.

La última parte de su intervención estuvo dedicada a señalar y fundamentar las diferencias que, a juicio del Gobierno mauritano, existen entre el actual procedimiento consultivo sobre el Sahara español y el que siguió el Tribunal en 1971 sobre Namibia, en el que no admitió la designación de jueces «ad hoc».

14 mayo.—EXPOSICION ESPAÑOLA ANTE EL TRIBUNAL DE LA HAYA.—Mediante una exposición clara, concreta y detallada, España argumentó ante el Tribunal Internacional de Justicia sus objeciones a la designación de jueces «ad hoc» en el Tribunal Internacional de La Haya.

Al mismo tiempo, la representación oficial española advirtió durante su interven-

ción que España no puede admitir que se intente hacer desaparecer la verdadera cuestión de la autodeterminación del pueblo saharauí mediante la táctica de suscitar un litigio territorial entre Estados.

El representante español, embajador don Ramón Sedó, que había comenzado su intervención recordando los lazos de amistad entre España y los países representados en la audiencia, así como con todos los pueblos árabes en general, subrayó también que el motivo que inspira esa colaboración española es la preocupación del Gobierno de Madrid de cumplir con honestidad y dignidad la responsabilidad histórica que España tiene contraída con el pueblo del Sahara, único y legítimo dueño de su futuro.

El embajador dejó firmemente sentado que no existe un conflicto de intereses con Marruecos, Mauritania o Argelia, países representados en la audiencia, porque todos ellos han reconocido el derecho del pueblo saharauí a la libre determinación y a la independencia, proclamado en una resolución de las Naciones Unidas.

Terminada su intervención, el embajador cedió la palabra a don José Manuel Lacleta, jefe de los Servicios Jurídicos del Ministerio de Asuntos Exteriores, quien desarrolló ante el Tribunal la argumentación jurídica del Gobierno español para objetar la designación de jueces «ad hoc» en el procedimiento consultivo que sigue la Corte Internacional de Justicia por encargo de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El orador dedicó la primera parte de su exposición a analizar el artículo 89 del Reglamento del Tribunal, que establece las condiciones para la designación de jueces «ad hoc», y la segunda, a exponer las argumentaciones españolas sobre el caso concreto del dictamen consultivo solicitado al Tribunal sobre el Sahara español, concluyendo en que no existía ninguna actuación jurídica actualmente pendiente entre dos o más Estados y estableciendo que sólo existían «Estados interesados», por lo que España considera que el citado artículo no es aplicable en esta ocasión.

Por último, don José Manuel Lacleta puso de manifiesto que el Gobierno español considera que la cuestión del Sahara Occidental es una cuestión de descolonización de un territorio no autónomo y que se ampara en las disposiciones correspondientes de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones de la Asamblea General.

Al final de la audiencia, los jueces hicieron sendas preguntas a las Delegaciones de los Gobiernos de Marruecos, Mauritania y España con el fin de aclarar los presuntos derechos reivindicados por marroquíes y mauritanos.

15 mayo.—DECLARACIONES DEL GOBERNADOR DEL SAHARA.—«Entra dentro de lo posible desde hace tiempo un súbito ataque armado marroquí al Sahara, pero el Ejército español está preparado para repeler cualquier tipo de agresión», manifestó en una rueda de Prensa el gobernador general, Federico Gómez de Salazar y Nieto.

Añadió que los pasados sábado y lunes desertaron los nativos integrados en dos patrullas del Ejército, llevándose con ellos, por la fuerza, a dos tenientes, cuatro suboficiales y cuatro soldados españoles.

Por otra parte, fuentes dignas de crédito afirman que en la frontera de Tah ha sido capturado un marroquí que llevaba armamento escondido. Otros dos individuos que le acompañaban, y con los que, al parecer, se dirigía a la capital, lograron huir.

16 mayo.—NOTA DEL MINISTERIO DEL EJERCITO.—La Oficina de Prensa del Ministerio del Ejército facilita la siguiente nota:

«Como continuación a las declaraciones del general gobernador del Sahara, aparecidas en la prensa, se comunica, para general conocimiento, que las familias del personal español de las dos patrullas afectadas en los incidentes fronterizos han sido avisadas directamente por la comandancia general del sector de la situación de sus familiares.

Todos ellos pertenecen a la agrupación de tropas nómadas, que se nutren exclusivamente de personal voluntario.

Noticias recibidas hasta primera hora de la tarde de ayer indican que han sido conducidos a territorio extranjero.

Desde el mismo instante de su secuestro, se realizan activas gestiones para lograr su inmediata libertad.»

19 mayo.—LA MISION DE LA ONU TERMINA LA VISITA AL SAHARA.—Ha terminado la visita que viene realizando al Sahara la Misión de la ONU.

EL SECRETARIO DEL PUNS RECIBIDO POR HASSAN II.—El secretario general del Partido de Unión Nacional del Sahara, Hali Henne Uld Rachid, que huyó a Marruecos, llevándose los fondos del partido, el pasado día 17, ha sido recibido por el rey Hassan II en el palacio de Fez.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL COMITE DE DESCOLONIZACION.—«Hasta la fecha nada ha afectado a la Misión ni a su trabajo», ha declarado el presidente del Comité de Descolonización o de los «24» de las Naciones Unidas, con relación a los incidentes ocurridos en el Sahara y a la estancia en dicho territorio de una Misión visitadora de las Naciones Unidas.

Salim A. Salim, presidente del Comité de los «24», ha añadido en una conferencia de prensa en la sede de la ONU que el Comité tendrá que esperar al informe que la Misión redacte después que culmine su trabajo en el territorio y en los países que luego debe visitar, incluido España.

Sobre cuándo redactará el informe la citada Misión, Salim ha señalado que, a pesar de que esto «llevará su tiempo», con toda seguridad estará ultimado para antes de la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas, que comienza en septiembre.

Respondiendo a una pregunta sobre el proceso de descolonización del Sahara, el presidente del Comité de los «24» ha reafirmado el derecho de autodeterminación de todos los pueblos coloniales.

«En tal sentido—ha añadido—yo no veo ningún caso especial» en la cuestión del Sahara español, y «el principal objetivo del Comité en este asunto es la descolonización».

Sobre este tema, Salim señaló que la última resolución aprobada por la Asamblea General de la ONU, en la sesión del pasado año, reafirmaba este principio de descolonización y del derecho de autodeterminación de los pueblos coloniales.

Por último, refiriéndose a las pretensiones marroquíes sobre Ceuta, Melilla y los peñones españoles en el otro lado del estrecho, el presidente del Comité de los «24» dijo que esta cuestión «estaba bajo estudio» dentro del «grupo de trabajo» del Comité.



«Este grupo de trabajo deberá hacer sus recomendaciones al pleno del Comité, y éste, a su vez, hará las propias a la Asamblea General», añadió Salim.

**LLEGA A LAS PALMAS LA MISION DE LA ONU.**—En avión militar español procedente de Güera, vía Villa Cisneros, llegó a Las Palmas la Misión especial de las Naciones Unidas que en los últimos ocho días ha recorrido todo el territorio del Sahara español.

El presidente de la Misión, don Simeon Ake, se limitó a hacer la siguiente declaración:

«Ya saben ustedes que acabamos de terminar una misión de las Naciones Unidas, por invitación del Gobierno español, en virtud de la resolución 3.292. Hemos visitado el territorio de Sahara, permaneciendo allá unos ocho días, y hemos podido mantener contactos con un sector bastante importante de la población. Entenderán muy bien ustedes que nuestra misión todavía no se ha acabado y, por consiguiente, nos es difícil decir algo más sustancioso. Hemos encontrado de las autoridades del territorio, y en la población también, la acogida más calurosa, amistosa y generosa.»

El señor Ake también aprovechó el momento de su llegada a Las Palmas para decir:

«Hay otra cuestión que quiero aclarar. Deseo aprovechar esta oportunidad para precisar un hecho: Durante nuestra última etapa en Güera, esta mañana, un saharauí llamado Ahmed Brain Mhedy ha venido junto con otras personas a darnos a conocer su opinión y nos dijo que su vida corría peligro, sin aclarar quién le amenazaba. Y pidió la protección de la Misión de las Naciones Unidas para salir del territorio. Solicitó, puesto que estábamos a sólo dos kilómetros de la frontera mauritana, que le lleváramos allí. De acuerdo con las autoridades locales, y acompañado de un miembro de la secretaría, este señor, pues, salió de Güera. Se le confió a las autoridades de Mauritania.»

20 mayo.—**REGRESA A MADRID LA MISION DE LA ONU.**—«Hemos entregado ya al Gobierno español nuestro comunicado oficial. Si algo puede añadirse, lo dije ayer en mi comunicado de Las Palmas», ha declarado a su llegada a Barajas el presidente de la Misión visitadora de la ONU, embajador Simeon Ake, después de su visita al Sahara Occidental de ocho días de duración.

«Aprovecho la ocasión para agradecer al Gobierno español y a las autoridades locales las facilidades dadas para llevar a buen término nuestra misión», continuó diciendo el señor Ake.

«Considero prematuro extraer unas conclusiones definitivas, puesto que estamos invitados por países vecinos, Marruecos, Argelia y Mauritania, también interesados en la descolonización del Sahara. Finalizada nuestra misión, publicaremos nuestro informe y daremos cuenta de lo hecho. Aprovecho también la ocasión para dar las gracias a la prensa, aunque les hayamos podido comunicar pocas cosas», dijo el embajador.

Añadió el señor Ake que las interpretaciones que haya podido dar a la prensa son de su incumbencia, «y no de responsabilidad de nuestra Misión, considerada como

## JULIO COLA ALBERICH

tal. Ayer les di a conocer los hechos ocurridos en Güera para evitar equívocos y, al hacerlo así, creí que contribuiría a realzar la verdad».

Preguntado sobre cuál sería su programa en Madrid, respondió que se entrevistará con miembros del Gobierno para comunicarles «la impresión de cuanto hemos podido recabar de nuestra visita al territorio saharauí. Después visitaremos Marruecos, accediendo a la atenta invitación del rey Hassan II, y, posteriormente, Argelia y Mauritania, también invitados por sus respectivos jefes de Estado».

A la pregunta de sobre cuándo darán a conocer su informe, respondió que no podía contestar por el momento.

La misión de la ONU fue recibida en Barajas por los directores generales de Relaciones Internacionales y de Africa, señores Benito y Ferrer, respectivamente.

21 mayo.—EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO SE ENTREVISTA CON LA MISIÓN DE LA ONU.—La Misión de descolonización de la ONU ha desarrollado un apretado programa en Madrid, en donde se han entrevistado con el presidente del Gobierno, señor Arias Navarro; el ministro de Asuntos Exteriores, don Pedro Cortina Mauri, y han celebrado una reunión de trabajo con altas personalidades del Ministerio de Asuntos Exteriores.

A las una de la tarde fueron recibidos los tres miembros de la Comisión en el palacio de Santa Cruz por el titular del mismo, con quien departieron por espacio de una hora y durante la cual cambiaron impresiones sobre la reciente visita realizada al Sahara.

A las cuatro y media de la tarde los representantes de la ONU celebraron una reunión de trabajo en Exteriores con el subsecretario del Departamento, señor Rovira, y directores generales del Ministerio interesados en el tema, y en donde trataron de su visita al Sahara.

A las seis de la tarde, la Comisión fue recibida por el presidente del Gobierno, señor Arias, en su despacho de la Castellana, con quien mantuvieron una entrevista.

Por la noche asistieron a una cena ofrecida por el subsecretario de Asuntos Exteriores y miembros que han participado en la reunión de trabajo.

22 mayo.—SALE DE MADRID LA MISIÓN DE LA ONU.—La Misión de las Naciones Unidas, visitadora del Sahara Occidental, salió a las cinco y media, con destino a Rabat, en avión especial enviado por el rey Hassan II de Marruecos.

Fueron despedidos en el aeropuerto de Barajas por el director general de Organizaciones y Conferencias Internacionales, don Fernando Benito; el director general de Africa, señor Ferrer, y el director general de Promoción del Sahara, don Eduardo Blanco.

23 mayo.—COOPERACION HISPANO-ECUATORIANA.—Del 19 al 23 del presente mes ha tenido lugar, en el palacio de Santa Cruz, la tercera reunión de la Comisión mixta hispano-ecuatoriana, que ha examinado la situación actual de las relaciones entre ambos países y ha negociado diversos convenios y acuerdos de interés mutuo.

Las delegaciones estuvieron presididas, por parte española, por el director general de Iberoamérica, señor Pérez Hernández, y por parte ecuatoriana, por el embajador de

ese país en Madrid, general Jacome Chávez. Asimismo, formaron parte de las delegaciones altos funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores, Instituto de Cultura Hispánica y Ministerio de Comercio y representantes ministeriales del Gobierno ecuatoriano.

En la sesión plenaria, ambas delegaciones acordaron aprobar las conclusiones y recomendaciones propuestas por las subcomisiones creadas al efecto y que trataron, respectivamente, de aspectos culturales y de cooperación social, asuntos económicos y de cooperación técnica, firmando los presidentes el acta final.

Tras analizar los intercambios comerciales realizados en 1974, se llegó a acuerdos en varios campos, como redes de comercialización, cacao, cemento y la futura Conferencia internacional del Banano. Deben también ser destacados los referidos a pesca y petróleo. En lo que se refiere a los primeros, la delegación ecuatoriana concretó su interés en la intervención española en la investigación, explotación y comercialización de la riqueza pesquera de su país. En el tema del petróleo, la empresa española Hispanoil ha obtenido propuestas concretas para la explotación de hidrocarburos, tanto en la provincia ecuatoriana de Oriente como en el litoral. Asimismo, se convino en las futuras realizaciones españolas en el sector de bienes de equipo, con especial interés en el tema hidroeléctrico, y en la creación de empresas mixtas en el sector editorial.

En materia cultural se llegó a la conclusión del proyecto de convenio de cooperación cultural e igualmente se estableció que en el próximo curso, por vez primera, dos licenciados españoles serán becados de Ecuador.

Especial importancia tiene el incremento de la cooperación técnica entre ambos países, concretado en la rúbrica de un proyecto de acuerdo de asistencia técnica para el desarrollo de un programa de cooperación en materias agrarias y en la iniciación o continuación de programas de recursos geológicos, mineros e hidroeléctricos, así como en ingeniería, turismo y transporte aéreo y la asistencia española en el establecimiento y desarrollo de Universidades Laborales en el Ecuador.

Al clausurar los trabajos de la tercera reunión de la Comisión Mixta Hispano-Ecuatoriana, el ministro de Asuntos Exteriores, señor Cortina, y el embajador del Ecuador en Madrid, general Jacome Chávez, procedieron, en el salón de Embajadores del palacio de Santa Cruz, al canje de instrumentos de ratificación del convenio adicional de seguridad social entre España y Ecuador de 8 de mayo de 1974.

**DECLARACION DEL GOBIERNO ACERCA DEL SAHARA.**—«El Gobierno recibió amplios informes de los ministros de la Presidencia del Gobierno, Asuntos Exteriores y Ejército sobre la situación en el territorio del Sahara, examinada en su conjunto y desde las distintas perspectivas específicas de tales Departamentos y fue informado también sobre la visita realizada por una comisión de las Naciones Unidas, que a su regreso a Madrid fue recibida en la tarde del miércoles 21 por el presidente del Gobierno.

A la vista de tales informes, y dentro de la línea de actuación tradicionalmente mantenida por España, el Gobierno desea reiterar ante la opinión pública lo que sigue:

1. España no pretende en modo alguno prolongar su permanencia en el Sahara, del que nunca pensó obtener provecho alguno de orden político o material y al que

ha servido cumpliendo del mejor modo posible con sus deberes hacia dicho territorio y su población autóctona.

2. En esa línea unívoca de actuación ha aceptado las Resoluciones de las Naciones Unidas tendentes a aplicar al Sahara la política de «autodeterminación», llegando incluso a señalarse un plazo para la celebración del correspondiente referéndum.

3. En tal situación, y reservándose sus puntos de vista respecto de cualquier reivindicación territorial sobre el Sahara por parte de otros Estados, España, en el mejor deseo de no dificultar cualquier intento de cooperación internacional, no se opuso a la petición aprobada por las Naciones Unidas de solicitar un dictamen de carácter consultivo al Tribunal de La Haya, aun siendo consciente de que la evacuación de dicho dictamen representaría un retraso notable en sus propios planes con la consecuencia de prolongar más allá de lo previsto su presencia y responsabilidades en dicho territorio.

4. Entre tanto, la situación en el Sahara se ha ido deteriorando progresivamente como consecuencia de las tensiones, confusión e incertidumbre que, con muy diversos orígenes y motivaciones, se han producido en las últimas semanas, aflorando en todo caso estados de opinión en el territorio que se muestran de un modo rotundo en favor de la independencia del mismo. Tal situación, que afecta a la población civil española, ha servido al propio tiempo para poner de relieve el alto espíritu de disciplina, la preparación y el patriotismo de nuestras Fuerzas Armadas allí estacionadas.

5. En consideración a todo lo anteriormente expuesto:

— El Gobierno confirma su deseo de cumplir con las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas y al propio tiempo declara su propósito de transferir la soberanía del territorio del Sahara en el más breve plazo que sea posible en la forma y modo que mejor convenga a sus habitantes y a la satisfacción, en su caso, de cualquier legítima aspiración de países interesados en aquella zona, sin perjuicio de defender sus intereses en dicho territorio en el ámbito y por los cauces del Derecho internacional. A este efecto se están iniciando los trámites pertinentes ante las Cortes Españolas.

— Al propio tiempo hace constar que si por circunstancias ajenas a su voluntad se demorase la posibilidad de realizar tal transferencia de soberanía en términos que comprometan gravemente la presencia española en el Sahara, se reserva el derecho, previa la oportuna advertencia a las Naciones Unidas, de precipitar la transmisión de poderes poniendo fin definitivamente a su presencia en dicho territorio.»

LA HAYA CONCEDE UN JUEZ A MARRUECOS.—El Tribunal Internacional de Justicia de La Haya ha autorizado a Marruecos para designar un juez *ad hoc* en el caso del Sahara Occidental, pero ha rechazado la petición en este sentido presentada por Mauritania, según anunció el citado Tribunal en un comunicado entregado a la prensa.

Esta decisión en favor de Marruecos fue adoptada por diez votos contra cinco. La decisión referente a Mauritania se aprobó por ocho votos contra siete.

Marruecos ha designado para desempeñar el puesto de juez *ad hoc* al señor Alphonse Boni, presidente del Tribunal Supremo de la República de Costa de Marfil.

El presidente del Tribunal Internacional de Justicia, por su parte, ha fijado un plazo hasta el 26 de mayo próximo al Gobierno español para que exponga su opinión respecto a la citada designación marroquí.

ESCALA EN MADRID DEL SECRETARIO DE ESTADO NORTEAMERICANO.—A las ocho treinta de la tarde aterrizaba en la base aérea de Torrejón de Ardoz, para hacer una escala técnica, el avión en el que viajaba el secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, procedente de Ankara.

En la base fue recibido por el ministro español de Asuntos Exteriores, señor Cortina Mauri; embajador norteamericano en la capital de España y alto personal de la embajada. A continuación, los jefes de la diplomacia española y norteamericana se trasladaron a un salón de la base, donde mantuvieron una entrevista que se prolongó durante cuarenta minutos. Momentos después, sobre las nueve y veintiocho, el señor Kissinger tomó de nuevo el avión que le conduciría a los Estados Unidos.

24 mayo.—EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, A PARIS.—El ministro español de Asuntos Exteriores, señor Cortina Mauri, viaja a París para presidir la delegación española en la reunión ministerial de la Agencia de Energía Nuclear. En la capital francesa el señor Cortina Mauri se entrevistará con el secretario de Estado norteamericano, señor Kissinger, y con el ministro francés de Asuntos Exteriores.

NOTA ESPAÑOLA A LA ONU SOBRE EL SAHARA.—El Gobierno español se propone invitar a las partes interesadas en el proceso de descolonización del Sahara a armonizar sus respectivas aspiraciones o a convocarlas a una conferencia, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para hacer posible el desenvolvimiento pacífico del proceso.

Estas manifestaciones se hacen constar en la nota que el representante español ante las Naciones Unidas, Jaime de Jiniés, entregó al secretario general, Kurt Waldheim.

En la nota también se señala que el Gobierno español estima que procede el envío al Sahara Occidental de observadores de la Secretaría General para que puedan comprobar sobre el terreno la evolución de la situación.

El texto completo de la nota española es el siguiente:

«Señor secretario general:

De acuerdo con las instrucciones recibidas, tengo a bien poner en su conocimiento lo siguiente:

El Gobierno español comunica a vuestra excelencia que la presencia de la Misión visitadora de esa Organización en el Sahara Occidental del 12 al 20 de mayo de 1975 ha dado ocasión a que la población saharauí haya exteriorizado en las diversas manifestaciones que han tenido lugar en las localidades visitadas su inequívoca voluntad de independencia, de lo cual —y sin prejuzgar el informe de la Misión— la potencia administradora ha de deducir las pertinentes consecuencias. Esto se impone con tanta más urgencia cuanto que se han registrado últimamente varios incidentes entre los que des-

cuella la captura de dos patrullas de tropas nómadas, que se encuentran actualmente en uno de los países limítrofes, la entrada en el territorio de comandos—diez de los cuales han sido aprehendidos—y la realización de diversos actos de violencia que vienen perturbando el proceso descolonizador.

En estas circunstancias, el Gobierno español ha de llamar la atención de vuestra excelencia sobre el hecho de que el aplazamiento de la celebración del referéndum hasta después de que el Tribunal Internacional de Justicia evacue su dictamen, aplazamiento que fue recomendado por la Asamblea General en su resolución número 3.292 (XXIX), viene a añadir unas responsabilidades suplementarias a la potencia administradora, debido a que esta dilación crea una incertidumbre sobre la efectividad de la descolonización. Ello constituye el motivo determinante de que los factores políticos que convergen en el Sahara Occidental, internos unos y externos otros, traten de hacerse presentes apremiantemente con serio riesgo de que degeneren en una situación violenta que parece anunciar la sucesión progresiva de las actividades señaladas, entre otras.

Ante esta realidad, el Gobierno español se ve en la necesidad de llamar la atención de vuestra excelencia sobre la circunstancia de que el proceso de descolonización que debería ser pacífico si fuese respetado por todos el procedimiento acordado por esa Organización en las resoluciones que ha tomado sobre el Sahara Occidental, se está transformando en una operación que por la actuación abierta o disimulada de los factores aludidos toma derivaciones inquietantes respecto a las que no pueden permanecer indiferentes las Naciones Unidas en el cumplimiento de su deber de mantener la paz internacional.

En consecuencia, el Gobierno español comunica a vuestra excelencia lo siguiente:

1. Consecuente con la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la descolonización del Sahara Occidental, el Gobierno español ha hecho la declaración pública de su decisión de poner término a su presencia en el territorio por entender que ha cumplido la misión que se había impuesto al establecerse en el mismo.

2. El Gobierno español desea que la terminación de su actuación pueda llevarse a efecto sin que se produzca un vacío de poder, transfiriéndolo a quienes hayan de asumir la responsabilidad de la administración del territorio como resultado de la descolonización.

3. A este efecto, con objeto de que no se agraven injustificadamente las responsabilidades de la potencia administradora, el Gobierno español estima que es urgente responsabilizar a las partes interesadas en el proceso de descolonización, a cuyo fin se propone invitarlas a armonizar sus respectivas aspiraciones o, en defecto de este intento directo, convocarlas con igual propósito a una conferencia bajo los auspicios de las Naciones Unidas para hacer posible el desenvolvimiento pacífico de ese proceso.

4. En el supuesto de que no sea posible llevar a cabo uno u otro intento por no avenirse a ello las partes interesadas o conseguir una solución equivalente que persiga parecidos fines, el Gobierno español se vería en la necesidad de poner término a su presencia y acción administradora fijando la fecha en que las autoridades españolas habrán de transferir sus poderes, sin que por ello deje de coadyuvar con las Naciones Unidas para arbitrar los medios apropiados que permitan llevar a buen fin, en los mejores términos, su propósito descolonizador.

5. El Gobierno español estima que procede el envío al Sahara Occidental de observadores de esa Secretaría para que puedan comprobar sobre el terreno la evolución de la situación y estar en condiciones de informar oportunamente a vuestra excelencia de cuantos acontecimientos aconsejen la adopción de urgentes medidas para mantener la paz.

6. En todo caso, el Gobierno español, en cumplimiento de sus responsabilidades como potencia administradora, se reserva el derecho de informar al Consejo de Seguridad si estima—a la vista de la evolución de la situación—que el mantenimiento de la paz en el territorio exige la convocatoria urgente del mismo a fin de que adopte a tal efecto las medidas pertinentes.»

27 mayo.—INTERVENCION DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES EN PARIS.—España no sólo desea que se reanude la reunión preparatoria sobre la Conferencia Internacional de la Energía, propuesta por el presidente Giscard d'Estaing, sino que, además, cree en la oportunidad de que esa conferencia amplíe su orden del día a las materias primas, ha dicho el ministro español de Asuntos Exteriores, señor Cortina Mauri, en el curso de su intervención ante los dieciocho representantes de la Agencia Internacional de la Energía, reunidos en París, en la sede de la OCDE, a nivel ministerial.

En su intervención, el ministro español subrayó que el elemento esencial de toda acción no es otro que la necesaria solidaridad entre los países. «La solidaridad entre los Estados miembros de la Agencia es indispensable para que este organismo pueda actuar con eficacia, pero deben tenerse en cuenta en todo momento las circunstancias particulares de los países miembros de la Agencia.»

Seguidamente se refirió a los aspectos técnicos y señaló que España concede una gran importancia a la adopción de medidas destinadas a moderar el crecimiento del consumo de energía sin afectar, por otra parte, el proceso del desarrollo económico.

Respecto a las llamadas fuentes de energía de sustitución, el ministro indicó que España ha puesto en marcha un vasto programa, que comprende principalmente el desarrollo de la energía electro-nuclear, que podría representar en 1985 el 22 por 100 del consumo de energía primaria, casi el doble de la producción de carbón en los próximos cinco años y el crecimiento de la producción hidroeléctrica en un 50 por 100 en los diez próximos años.

Asimismo, el señor Cortina señaló que el esfuerzo financiero aconseja estudiar en el seno de la Agencia todos los medios posibles que permitan hacer frente a estas necesidades financieras. En cuanto a la cooperación a largo plazo, el ministro español orientó su intervención hacia la tesis, hoy aceptada por todos, de la necesaria negociación entre los países productores y consumidores de petróleo.

31 mayo.—LLEGA A MADRID EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS.—«Mi visita a España es, sobre todo, un reconocimiento de la importancia de España como amigo y como asociado», dijo el presidente Gerald Ford a su llegada al aeropuerto de Barajas. El presidente de los Estados Unidos puso pie en suelo español a las once en punto de la mañana, iniciando su visita oficial a España.

El avión presidencial, *Espíritu del 76*, que procedía de Bruselas, se detuvo en el lugar previamente señalado donde esperaba Su Excelencia el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, y su esposa, quienes saludaron cordialmente a los ilustres invitados. También acudieron al pie de la escalinata, junto a Sus Excelencias, el presidente del Gobierno y señora de Arias Navarro; el ministro de Asuntos Exteriores y señora de Cortina Mauri; el ministro del Aire y señora de Cuadra Medina; el embajador de España en Washington, señor Alba; el subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, señor Rovira; el director general de América del Norte y Extremo Oriente, marqués de Perinat, y su esposa; el director general de Europa, señor Aguirre de Cárcer; el general de división don Rafael Guimera y el ayudante del Jefe del Estado, teniente coronel don Antonio Galbis, así como el embajador de los Estados Unidos en Madrid y señora de Stabler.

Hechas las presentaciones de rigor, ambos Jefes de Estado, acompañados de sus esposas, subieron a un pódium donde escucharon los himnos nacionales de los Estados Unidos y España, terminados los cuales, y mientras sonaban las salvas de ordenanza, pasaron revista a las fuerzas de la undécima escuadrilla de la I Región Aérea, que rendían honores.

Finalizada la revista de las tropas, fueron presentados al presidente Ford el presidente de las Cortes, los miembros del Gobierno español, presidentes de los Tribunales y altos Cuerpos consultivos de la Nación, Cuerpo Diplomático— a cuyo frente figuraba el nuncio de Su Santidad en Madrid—, altas autoridades y miembros de la Embajada de los Estados Unidos.

Terminada la presentación, el presidente Ford y el Generalísimo Franco, acompañados de sus respectivas esposas, se dirigieron a una plataforma desde la cual el Jefe del Estado español pronunció las siguientes palabras de bienvenida:

«Señor presidente:

En nombre del Gobierno y del pueblo español deseo ofrecerles, por cuanto representáis a la gran nación americana, nuestra más expresiva y amistosa bienvenida.

Es un alto honor para nosotros recibirlos; honor que, si cabe, se ve acrecentado por la presencia de vuestra gentil esposa y de las altas personalidades que os acompañan.

No es ésta la primera vez que visitáis Madrid. Tuvisteis el noble gesto de acompañarnos representando a vuestro país con motivo de la trágica muerte del presidente del Gobierno, almirante Carrero Blanco, y os unisteis entonces al dolor de todos nosotros. España, que siempre ha sabido ser agradecida, os recibe hoy con la admiración y el respeto debidos a vuestra persona y a la gran nación que representáis. Podréis ahora comprobar de nuevo el afecto que en nuestro pueblo despierta todo lo relacionado con los Estados Unidos de América.

Llegáis a España, señor presidente, en un viaje de amistad, pero también en una visita de trabajo común que estoy seguro habrá de resultar positivo para el fortalecimiento de las excelentes relaciones que, afortunadamente, existen entre España y los Estados Unidos de América.

Nuestros dos países, que están consagrados al mantenimiento de los valores que constituyen el fundamento de nuestro mundo occidental, no deberán regatear esfuerzos para la consecución de esta misión histórica. Puede confiar, señor presidente, en que



aquí en España, estamos seguros de que la gran nación americana, con su enorme peso espiritual y material, sabrá poner los medios necesarios para que este inmenso legado pueda ser conservado y transmitido a las generaciones futuras.

Por ello, tanto el pueblo español, como el Gobierno y yo mismo nos esforzaremos para hacer especialmente grata y provechosa vuestra estancia en España.

Señor presidente, de nuevo, y en nombre de todos nosotros: ¡bien venido a España!»

Finalizadas las palabras del Jefe del Estado, que fueron acogidas con grandes aplausos, el presidente Ford contestó con la siguiente salutación:

«Empiezo mi visita a España recordando los lazos tradicionales de amistad que siempre han unido a nuestros dos países.

Mi última visita a España fue en un momento de luto nacional, en los últimos días del año 1973. Hoy es una ocasión mucho más feliz. Anticipo con gran interés el transcurso de nuestras conversaciones; éste es un momento en que confrontamos grandes cambios en todo el mundo, retos y problemáticas a las cuales nosotros responderemos de la manera en que deberemos responder, tanto de manera individual como colectivamente.

Nosotros tenemos confianza en nuestra capacidad demostrada para trabajar juntos con vistas a la realización de nuestros intereses comunes. Y yo tengo confianza en España, una nación que tiene un futuro de una gran promesa. La dignidad, el orgullo y la persistencia del pueblo español han forjado y se han visto forjados a lo largo de la Historia. Durante un período mucho más largo que el de los Estados Unidos, España ha contribuido mucho a la historia y a la cultura de los Estados Unidos: hoy millones y millones de norteamericanos hablan el idioma español.

Mi visita a España es, sobre todo, un reconocimiento de la importancia de España como amigo y como asociado. Nuestra excelente relación se ve confirmada en la Declaración Conjunta de Principios de 1974. Nuestros pueblos persiguen los mismos objetivos de paz, progreso y libertad. Por razón de su geografía y por razón de su historia, España tiene un lugar lógico en la comunidad transatlántica. Durante más de veinte años España ha compartido con América y con Europa las responsabilidades de promover la prosperidad y la seguridad en las regiones del Atlántico y del Mediterráneo. España puede estar muy orgullosa de su contribución.

Generalísimo Franco, excelencias, amigos, es un privilegio para mí el traerles los saludos más amistosos del pueblo de los Estados Unidos. Nuestros dos países anticipan con gran interés un futuro de una cooperación cada vez mayor. Yo sé muy bien que haremos frente a los retos y a los cambios que encontraremos en nuestro camino. Muchas gracias.»

Las palabras del presidente norteamericano fueron acogidas calurosamente por los asistentes.

A continuación, ambos Jefes de Estado presenciaron el desfile de las fuerzas que habían rendido honores y seguidamente pasaron a descansar unos momentos en el salón de honor del aeropuerto. La ceremonia de recepción duró exactamente media hora.

A las once y treinta y cinco minutos la comitiva se puso en marcha hacia Madrid. El Generalísimo Franco y el presidente Ford subieron al mismo automóvil.

A las doce y un minuto del mediodía llegaba a La Cibeles la comitiva de ambos jefes de Estado. Esperaban la llegada en un pódium, levantado al efecto, el alcalde de Madrid, don Miguel Angel García-Lomas y señora y la Corporación Municipal en pleno bajo mazas. Y montaba guardia de honor un destacamento de la Policía Municipal con traje de gala.

Al descender del coche cubierto en que habían realizado el trayecto desde Barajas con escolta motorizada, ambos Jefes de Estado fueron cumplimentados por el alcalde de Madrid. Mientras la señora de García-Lomas hacía entrega de dos ramos de rosas rojas a la esposa del presidente americano, señora de Ford, y a la esposa del Jefe del Estado español, doña Carmen Polo. A continuación el señor García-Lomas presentó a míster Ford a los miembros de la Corporación Municipal y se dirigió a continuación al estrado.

El alcalde de Madrid, don Miguel Angel García-Lomas, pronunció el siguiente discurso:

«Señor presidente: Hoy es día muy importante para Madrid, que tiene el honor de testimoniar al primer mandatario del pueblo de los Estados Unidos de América el cortés y afectuoso saludo de los españoles. Os recibimos como a huésped ilustre de esta Villa-capital con el respeto que se debe al presidente de la gran nación norteamericana y con la cordial alegría y ancha hospitalidad que los españoles ofrecemos al dar la bienvenida a nuestros amigos.

Son muchos y profundos los motivos históricos y presentes que hacen especialmente amistosos los sentimientos de comprensión y mutua estima entre los pueblos de Estados Unidos y España. En algunas regiones de vuestro país se conserva con amor y se exhiben con orgullo las huellas misioneras y civilizadoras de España, nación que, en las gratas fechas de la independencia norteamericana, ha de ser recordada por su generosa ayuda.

Como alcalde de Madrid, me cabe el alto honor de entregaros, señor presidente, la llave de oro de esta Villa que por algún tiempo fue también capital de los americanos. Recibid este símbolo de nuestro más caluroso saludo y de nuestros fervientes deseos de una estancia grata en Madrid. Bien venido, señor presidente; que vuestra visita sea muy fructífera para las mejores relaciones entre España y los Estados Unidos.»

Seguidamente, el señor García-Lomas entregó al presidente norteamericano la llave de oro de Madrid.

A continuación el presidente de Estados Unidos pronunció las siguientes palabras de gratitud:

«Señor alcalde, sus excelencias, señoras y señores: La señora Ford y yo hemos estado profundamente conmovidos por la amistad y la cálida bienvenida que han marcado nuestra llegada a España, por la cordial bienvenida del Jefe del Estado y el pueblo español a nuestra entrada en esta encantadora y maravillosa ciudad.

Muchos norteamericanos conocen muy bien la frase que representa de por sí la esencia de la hospitalidad española y es: "está usted en su casa". Al aceptar esta llave de la ciudad de Madrid yo ya me he sentido total y completamente como si estuviera en casa. Esta llave representa algo más que la hospitalidad.

El deseo norteamericano y español en estrechar los lazos de amistad que ya comparten. Es precisamente en este deseo y con este espíritu que acepto esta llave en su gran ciudad y capital de la nación y lo hago desde lo más profundo de mi corazón. Muchas gracias.»

Tras el discurso del presidente Ford, el presidente y el Caudillo se despidieron del alcalde de Madrid y subieron en un coche descubierto.

Nada más ponerse en marcha el coche de ambos Jefes de Estado, escoltados por el escuadrón de honor a caballo de la Guardia de Franco, el numeroso público que desde primeras horas de la mañana se había situado en la confluencia de las calles de Alcalá y Calvo Sotelo, prorrumpieron en aplausos y vítores al presidente americano y al Jefe del Estado español.

Durante todo el trayecto, numeroso público vitoreó y aplaudió profusamente a ambos Jefes de Estado.

Al llegar a la plaza de España, donde estaba previsto que ambos Jefes de Estado abandonaran el coche descubierto y la escolta a caballo, la comitiva hizo un alto y después de una consulta del jefe de Protocolo, el Jefe del Estado español y americano indicaron que deseaban continuar en el automóvil descubierto ante el enorme gentío que se encontraba en una y otra acera de la calle de la Princesa.

A las 12,47 horas la comitiva llegó al palacio de la Moncloa, residencia oficial del presidente Ford durante su estancia en la capital de España. El Jefe del Estado y su esposa acompañaron a los ilustres visitantes hasta el *hall* del palacio, donde dialogaron cordialmente durante unos minutos. Seguidamente el Caudillo y su esposa se retiraron al palacio de El Pardo.

ENTREVISTA CON FRANCO.—A primera hora de la tarde llegó al palacio de El Pardo Mr. Gerald Ford, presidente de los Estados Unidos de América, acompañado de su esposa y séquito, en el que figuraba el secretario de Estado, señor Kissinger.

Al pie de la escalera de honor fueron recibidos por los jefes de las Casas Militar y Civil de Su Excelencia. El Jefe del Estado y esposa aguardaban a sus visitantes en el salón de Goya. Tras los saludos de rigor, ambos Jefes de Estado se dirigieron al despacho del Caudillo, donde celebraron una entrevista, a la que asistieron el presidente del Gobierno español, señor Arias; secretario de Estado, señor Kissinger; ministro de Asuntos Exteriores, señor Cortina; embajadores de Estados Unidos en España y de España en Estados Unidos; consejeros del presidente, señor Hartmann y señor Sonnenfeldt, además del director de América del Norte y del Extremo Oriente, marqués de Perinat.

Terminada la entrevista, el presidente Ford y séquito abandonaron palacio con el mismo ceremonial que a su llegada.

ALMUERZO DE TRABAJO EN LA MONCLOA.—Terminada su entrevista con el Jefe del Estado español, el presidente Ford regresó al palacio de la Moncloa, donde se celebró un almuerzo de trabajo al que asistieron, por parte española, el presidente del Gobierno, señor Arias; el vicepresidente segundo y ministro de Hacienda, señor Cabello de Alba; el ministro de Asuntos Exteriores, señor Cortina; los ministros del Ejército, teniente general Coloma Gallego; de Marina, almi-

rante Pita da Veiga; teniente general Cuadra; el ministro de la Presidencia, señor Carro; el embajador de España en Washington, señor Alba; el subsecretario de Asuntos Exteriores, señor Rovira; el jefe del Alto Estado Mayor, teniente general Fernández Vallespín; el director general de Asuntos de Norteamérica, marqués de Perinat, y el director general de Asuntos de Europa, señor Aguirre de Cárcer. También estuvo presente el consejero de embajada, jefe del Gabinete del señor Arias, señor Oyarzábal, que actuó como intérprete.

Por parte norteamericana estuvieron con el presidente de los Estados Unidos el secretario de Estado, señor Kissinger; el embajador de España, señor Stabler; el ayudante del presidente, señor Rumsfeld; el consejero señor Hartmann; el secretario de prensa de la Casa Blanca, señor Nessen; el consejero del Departamento de Estado, señor Sonnenfeldt; el ayudante del secretario de Estado para Asuntos de Europa, señor Arthur Hartmann; el delegado ayudante del presidente para el Consejo Nacional de Seguridad y el señor Clift, miembro del Consejo Nacional de Seguridad, y los señores Eaton, ministro consejero de la embajada americana, y Dixon, agregado militar.

A los postres, el presidente Ford pronunció el siguiente brindis:

«Señor presidente, señor ministro, sus excelencias: Durante un cuarto de siglo España y los Estados Unidos han gozado de unos lazos cordiales y productivos caracterizados por nuestros esfuerzos comunes por hacer frente a la agresión contra la comunidad occidental de naciones y apoyada por el respeto mutuo hacia las aspiraciones de nuestros respectivos pueblos para de esta manera asegurarse una vida mejor. Habida cuenta, como siempre lo hemos tenido, de las preocupaciones y necesidades mutuas, nosotros hemos forjado naturalmente una relación armoniosa y eficaz.

Nos reunimos hoy para reafirmar nuestro compromiso y dedicación a seguir construyendo esta cooperación de una manera mutuamente benéfica.

El mundo ha cambiado —y esto es bien conocido— desde que tuviera lugar la firma del primer Acuerdo de Amistad entre los Estados Unidos y España en 1953. Pero existe una necesidad de unas defensas cada vez más fuertes que no ha disminuido en manera alguna. España y los Estados Unidos en el pasado han contribuido conjuntamente al mantenimiento de una firme seguridad occidental. El presente y el futuro exigen un esfuerzo no menor. Los Estados Unidos continúan totalmente dedicados a la realización de esta tarea.

Mi observación sería que la cooperación que está ya siendo llevada a cabo en tantos campos distintos entre nuestros países demuestra la gran amplitud de nuestros intereses, la profundidad de nuestra amistad y la dedicación de los Estados Unidos y de España a una vida mejor para nuestro ciudadanos.

España, naturalmente, es una parte importante en nuestra concepción atlántica.

Señor presidente, quiero en este momento levantar mi vaso y proponer un brindis a este espíritu para que nuestra cooperación sea preservada y fortalecida, para que pueda asegurar la paz para los españoles y para los norteamericanos a la vez.»

Fue respondido por el señor Arias Navarro con el siguiente brindis:

«Señor presidente: Constituye para mí un gran honor el haber podido asistir a este almuerzo de trabajo al que habéis tenido la gentileza de invitarme.

En el transcurso del apretado programa que vais a tener durante vuestra visita en

nuestro país tendremos oportunidad de mantener un vasto intercambio de impresiones que constituirán, sin duda, la base de un entendimiento sobre el que podremos cimentar una cooperación beneficiosa y constructiva como la que hasta ahora, afortunadamente, ha venido rigiendo las relaciones entre nuestros dos países.

Las relaciones hispano-norteamericanas se confunden a lo largo de la Historia. Representa para España uno de los mayores timbres de gloria de su pasado el haber podido contribuir de forma tan fundamental a los orígenes de la gran nación americana en la doble vertiente de su descubrimiento y de su independencia. Si españoles fueron los primeros pobladores europeos de los territorios que luego serían los Estados Unidos, también fueron españoles los afanes y los apoyos iniciales recibidos por los padres de la patria americana en los heroicos días de su accesión al concierto de las naciones libres.

Desde hace veinticinco años el entendimiento y la colaboración entre España y los Estados Unidos se han hecho especialmente intensos. Esta colaboración ha significado, sin duda, uno de los pilares sobre los cuales se ha apoyado la existencia del mundo libre. España cree que ha llegado la hora de que esta aportación tan directa, leal y desinteresada sea reconocida de una forma concreta y práctica por las naciones que forman parte del conjunto del mundo occidental, dentro del cual se halla claramente incluido nuestro país por su situación, su historia, su cultura y su aportación pasada y presente.

Señor presidente: No es ésta la primera visita que España tiene el honor de recibir de vuestra persona. En ocasión anterior estuvisteis en Madrid representando a vuestro país con motivo del trágico fallecimiento de mi predecesor, el inolvidable almirante don Luis Carrero Blanco, ocasión de triste recuerdo para todos los españoles, en especial para los que tuvimos el honor de compartir las tareas del Gobierno bajo su dirección.

Vuestra visita de entonces y la de hoy pensamos obedece a la ya larga trayectoria de cooperación a que antes me referí. Por eso, el pueblo español, mis compañeros de Gobierno y yo mismo pensamos que nadie mejor que vuestra persona puede comprender la profundidad e importancia de la colaboración que ha existido entre nuestros países y la necesidad del mantenimiento de ese entendimiento para que en el futuro sigan tan eficazmente defendidos los valores de nuestra común civilización. Nos felicitamos, señor presidente, y le agradecemos muy especialmente por su venida a España, pues estamos seguros de que compartís con nosotros ese deseo de continuar nuestra ya tradicional amistad. Podéis estar seguro que España confía en vuestra acción dentro del mundo occidental para que nuestros objetivos comunes sean alcanzados.

Permitidme, señor presidente, levantar mi copa para brindar por la continuación de ese espíritu de amistad y comprensión entre España y los Estados Unidos y por la ventura del pueblo americano y por la vuestra personal.»

A las cuatro menos diez de la tarde, en el salón de Tapices de Goya del palacio de la Moncloa, el presidente de los Estados Unidos, Gerald Ford, y el presidente del Gobierno español, don Carlos Arias Navarro, mantuvieron una amplia y cordial entrevista en la que estuvieron presentes el ministro español de Asuntos Exteriores, don Pedro Cortina, y el secretario norteamericano de Estado, doctor Henry A. Kissinger.

A dicha entrevista, que se prolongó durante una hora, asistieron también los ministros españoles del Ejército, de Marina y del Aire.

## JULIO COLA ALBERICH

Poco antes de las cinco de la tarde llegaron al palacio de la Moncloa SS. AA. RR. los Príncipes de España, que fueron acogidos a la entrada por el presidente Ford. La esposa del presidente, en compañía del secretario de Estado, señor Henry A. Kissinger, esperaban en el vestíbulo, donde saludaron a los Príncipes. Seguidamente, Don Juan Carlos y Doña Sofía, en compañía de los señores de Ford, pasaron a la biblioteca, donde mantuvieron una entrevista, terminada la cual se trasladaron al salón de Tapices de Goya para tomar el té.

**CENA EN EL PALACIO DE ORIENTE.**—Sus Excelencias el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, y su esposa, han ofrecido, en el Palacio de Oriente, una cena de gala en honor del presidente de los Estados Unidos y señora de Ford, y a la que asistieron Sus Altezas Reales los Príncipes de España.

Por parte española estuvieron presentes el presidente del Gobierno, señor Arias Navarro; el presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, señor Rodríguez de Valcárcel; Su Alteza Real el duque de Cádiz; el vicepresidente primero y ministro de la Gobernación, señor García Hernández; el vicepresidente segundo y ministro de Hacienda, señor Cabello de Alba; el vicepresidente tercero y ministro de Trabajo, señor Suárez; el ministro de Asuntos Exteriores, señor Cortina Mauri; el ministro del Ejército, teniente general Coloma Gallegos; el ministro de Justicia, señor Sánchez Ventura; el ministro de Educación y Ciencia, señor Martínez Esteruelas; el ministro de Industria, señor Alvarez Miranda; el ministro de Marina, almirante Pita da Veiga; el ministro del Aire, teniente general Cuadra Medina; el ministro de Obras Públicas, señor Valdés; el ministro de la Vivienda, señor Rodríguez de Miguel; el ministro de Agricultura, señor Allende y García-Báxter; el ministro de Comercio, señor Cerón; el ministro de Información y Turismo, señor Herrera y Esteban; el ministro de Relaciones Sindicales, señor Fernández Sordo; el ministro de Planificación del Desarrollo, señor Gutiérrez Cano; el ministro secretario general del Movimiento, señor Herrero Tejedor; el ministro de la Presidencia, señor Carro Martínez; el vicepresidente del Consejo del Reino, don Manuel Lora; el presidente del Consejo de Estado, señor Oriol (don Antonio María); el subsecretario de Asuntos Exteriores, señor Rovira; el presidente del Tribunal Supremo, señor Silva Melero; el alcalde de Madrid, señor García-Lomas; el gobernador civil de Madrid, señor López Cancio; el secretario del Consejo del Reino, señor De la Mata; el teniente general don Angel Salas, Consejero del Reino; don Miguel Primo de Rivera, Consejero del Reino; el rector de la Universidad Complutense; el teniente general jefe del Alto Estado Mayor; el presidente de la Diputación Provincial de Guipúzcoa; el teniente general jefe de la I Región Aérea; el consejero del Reino, don Iñigo de Oriol; el general jefe de la Casa Civil de Su Excelencia e intendente general, señor Fuertes de Villavicencio; el teniente general jefe de la Casa Militar de Su Excelencia, señor Diez-Alegría; el primer introductor de embajadores, señor Pan de Soraluze; el teniente general jefe del Estado Mayor Central del Ejército; el presidente de la Diputación Provincial de Madrid; el almirante jefe del Estado Mayor de la Armada; el capitán general de la I Región Militar; el director general de Europa del Ministerio de Asuntos Exteriores; el teniente general jefe del Estado Mayor del Aire; el teniente general de la I Región Aérea; el general gobernador militar de Madrid; el almirante jefe de la Jurisdicción Central de Marina; el director

general de Seguridad; el director general de Norteamérica y Extremo Oriente del Ministerio de Asuntos Exteriores; el coronel jefe del Servicio de Seguridad de la Casa Militar de Su Excelencia; el general segundo jefe de la Casa Militar de Su Excelencia; el médico de Su Excelencia, doctor Vicente Pozuelo; el jefe de la Casa Real de Su Alteza Real; el secretario general de la Casa Civil; ayudante de campo de Su Excelencia y ayudante de Su Alteza Real, y el embajador de España señor Alba.

Por parte norteamericana asistieron el secretario de Estado, doctor Henry A. Kissinger; el embajador adjunto al presidente, señor Rumsfeld; el consejero del presidente, señor Hartmann; el secretario de Prensa del presidente, señor Nessen; el embajador de los Estados Unidos en Madrid, señor Stabler; el secretario de Estado adjunto, señor Arthur Hartmann; el segundo ayudante del presidente para Asuntos de Seguridad Nacional, teniente general Brent Scowcroft; el ministro consejero de la Embajada de los Estados Unidos; el consejero del Departamento de Estado, señor Sonnenfeldt; la señorita Sheila Weidenfeld; el señor Milton Friedman, del Gabinete del presidente; el doctor William Lukash, médico del presidente; el señor John Hushen, secretario de Prensa del presidente; el capitán de navío señor Lee Kollmorgen; el señor Dennid Clift, miembro del Consejo Nacional de Seguridad; el señor Jerry Ball, del Servicio Secreto, y el general Guimerá, a las órdenes del presidente.

Asimismo, asistió a la cena el nuncio de Su Santidad y decano del Cuerpo Diplomático, monseñor Dadaglio. A los postres, el jefe del Estado pronunció el siguiente brindis:

«Señor presidente:

Ha sido para mí un honor y una gran satisfacción el haber recibido la visita del presidente Ford, cuyas dotes humanas y virtudes de estadista son bien conocidas, por haberse puesto de manifiesto a lo largo de toda una trayectoria política al servicio de su nación y en beneficio de la paz del mundo.

Ha sido también motivo de especial complacencia, para mi esposa y para mí, haber tenido entre nosotros a la señora Ford, cuyo encanto personal y simpatía nos han conquistado a todos. Como lo ha sido, asimismo, la presencia de las tan distinguidas personalidades que os acompañan.

A lo largo de casi un cuarto de siglo, las relaciones entre España y los Estados Unidos han seguido un curso de consolidación en la amistad, de participación en una serie de objetivos y fines comunes y de afirmación de unos valores que—como miembros del mundo libre— compartimos.

Con vuestra presencia habéis querido renovar la atención que el Gobierno y el pueblo norteamericano nos manifestaron con ocasión de la visita de vuestros predecesores los presidentes Eisenhower y Nixon.

Quiero haceros llegar, señor presidente, mi reconocimiento y el del pueblo español, porque habéis querido demostrar, al realizar esta visita a Madrid, que España constituye una de las etapas fundamentales de vuestro viaje a Europa, que lleváis a cabo como primer mandatario de una nación que encabeza a ese grupo de naciones que conforman el mundo occidental.

Ante las amenazas exteriores que pesan sobre nuestra civilización, a las que han venido a unirse la subversión y el terrorismo, cuyo objetivo constituye la destrucción

## JULIO COLA ALBERICH

de nuestras formas de vida, el mundo occidental está más necesitado que nunca de cohesión para la defensa de los valores que nos son comunes.

Puede estar seguro, señor presidente, que en España encontrará el amigo sincero que estará dispuesto a colaborar con generosidad y reciprocidad a la defensa de esos valores, así como al mantenimiento de la paz y de la justicia entre las naciones.

Permitidme, señor presidente, que levante mi copa para brindar por la continua amistad entre nuestros dos países, por vuestra ventura personal, por la de la señora de Ford y por la paz y felicidad, para el pueblo en cuyo nombre estáis hoy aquí, en España, los Estados Unidos de América.»

Para corresponder a las palabras del Generalísimo Franco, el presidente Ford pronunció el siguiente brindis:

«General Franco, señora de Franco, Altezas Reales, distinguidos señores:

En mil novecientos cincuenta y tres nuestras dos naciones emprendieron un camino destinado a aumentar nuestra cooperación y a incrementar nuestra seguridad. Nuestras relaciones, desde entonces, lo han logrado, han conseguido esos fines y seguirán haciéndolo. Se ha mantenido la independencia de Occidente y hemos prosperado en forma que no podía esperarse hace un cuarto de siglo. De ello se han beneficiado nuestros dos países.

Los desafíos son hoy todavía más complejos. Debemos seguir manteniendo nuestras defensas y trabajar, al mismo tiempo, para que disminuyan las tensiones. Vivimos hoy en un mundo que se está haciendo cada vez más interdependiente y la cooperación se hace cada día más importante. Ustedes y nosotros estamos orgullosos de nuestra independencia, pero reconocemos que es necesario trabajar juntos. Año tras año crecen los contactos y la cooperación entre el pueblo español y el norteamericano en todos los campos, desde el de la medicina al del urbanismo, desde el de las artes a la agricultura, desde el científico al de la enseñanza.

Para enfrentarnos con las necesidades del mañana tenemos que continuar esta cooperación. Sé que este objetivo es compartido por nuestros dos países. Como se reconoce en la Declaración Conjunta de Principios del año mil novecientos setenta y cuatro, nuestra labor común ha robustecido la causa de la paz. España, mediante su cooperación bilateral de defensa con los Estados Unidos, hace una aportación muy importante a la defensa occidental. De esta cooperación se han beneficiado otras naciones de la comunidad atlántica. De todo ello estamos dispuestos a sacar las consecuencias prácticas en nuestras relaciones bilaterales. Los dos, España y Estados Unidos, pertenecemos a organismos internacionales creados para aumentar la cooperación entre las naciones, tal como ocurre en la Agencia Internacional de la Energía. Estos lazos deben ampliarse y fortalecer continuamente. Estamos decididos a que lo sean.

Excelencia: el calor de vuestra acogida de hoy y la hospitalidad del pueblo de España han sido muy importantes para mí y para mi país. Esta grata cena, en tan espléndido lugar, con tantos amigos, ha sido el colofón de un día lleno de experiencias profundamente conmovedoras, que van desde las muestras de afecto del pueblo español al darnos la bienvenida, a la reanudación de mi amistad con vos y con el Príncipe Juan Carlos, a ello hay que añadir el intercambio de ideas, por primera vez y de manera muy provechosa, con el presidente Arias Navarro. Todas éstas han sido expe-



riencias valiosas, que dan testimonio elocuente de la profunda amistad de nuestros dos países.

Alzo mi copa por España y por los Estados Unidos, por nuestra mayor amistad en los años venideros, por el Generalísimo Franco, por Su Alteza Real el Príncipe Juan Carlos y por el pueblo español.»

Después de la cena de gala celebrada en el palacio de Oriente, el Jefe del Estado y el presidente Ford, acompañados de sus esposas y de todas las personalidades asistentes, se trasladaron al salón Gasparini, donde les fue servido café. A continuación pasaron al salón de Música del palacio de Oriente, donde escucharon un concierto interpretado con los «stradivarius» de la colección del Patrimonio Nacional.

